

Memoria

09



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Memoria

09



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

C/ Orense 11, 7^a
28020 Madrid
aneca@aneca.es
www.aneca.es

Edición a cargo de Cyan, Proyectos y Producciones Editoriales, S.A.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	11
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	15
1. Enseñanzas e instituciones	16
1.1. VERIFICA. Verificación de grados y másteres	16
1.2. Evaluación del periodo de formación de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado	21
1.3. AUDIT. Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad de las instituciones universitarias	22
1.4. DOCENTIA. Apoyo a la evaluación y formación docentes	25
1.5. Mención de Calidad a programas de doctorado	26
2. Evaluación del profesorado	28
2.1. PEP. Acreditación para la contratación	28
2.2. ACADEMIA. Acreditación de funcionarios	30
2.3. Otras actividades	34
3. Mejora e Innovación	35
3.1. Talleres para evaluadores de ANECA	35
3.2. Talleres para evaluadores con perfil internacional	35
3.3. MONITOR. Seguimiento de los títulos acreditados	35
3.4. Certificación de la calidad de los sistemas <i>e-learning</i> de las universidades	36
ESTUDIOS Y PROSPECTIVA	37
1. Informe 2009 de ANECA al Ministerio de Educación	38
2. Observatorio de Inserción Laboral	39
3. La información sobre la Educación Superior y las universidades requerida por la sociedad española	40
4. Foro ANECA	41
ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	43
1. Actividades con agentes del sistema de Educación Superior español	44
1.1. Ministerio de Educación	44
1.2. Actuaciones con los rectores de las universidades españolas	45
1.3. Comunidades autónomas	46
1.4. Consejos Sociales	47

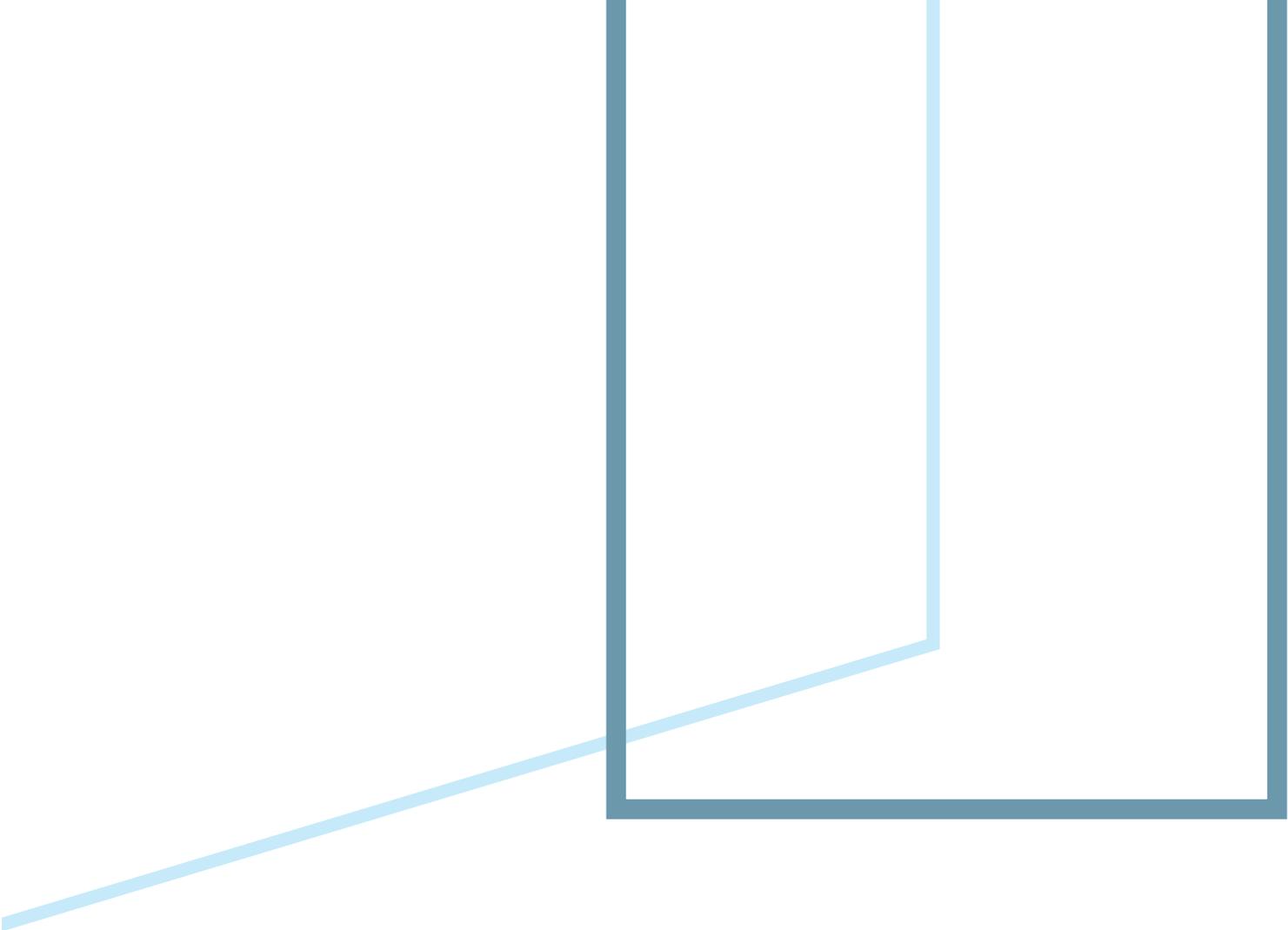
2. Actividades con agencias de evaluación	48
2.1. Actividades y proyectos con agencias autonómicas	48
2.2. Actuaciones con agencias internacionales	49
2.3. Actividades con otros grupos de interés	54
2.4. Relaciones con otras agencias estatales de evaluación	55
3. Comunicación	56

ORGANIZACIÓN INTERNA

1. Órganos de gobierno, ejecutivos, consultivos y de evaluación	59
1.1. Organigrama	60
1.2. Patronato	61
1.3. Comisión de Dirección	62
1.4. Consejo Asesor	62
1.5. Comisión Técnica	64
1.6. Comisión de Coordinación Interna	65
1.7. Comisiones de evaluación y comités de evaluación	65
1.8. Comisión de Recursos	66
2. Garantía de calidad interna	67
3. Garantía jurídica	69
4. Sistemas de soporte de la información y gestión del conocimiento	70
5. Recursos humanos	71
6. Gestión económica y de recursos	72

ANEXOS

Anexo I. VERIFICA. Resultados de grado por universidad (sin recursos)	73
Anexo II. VERIFICA. Resultados por comunidad autónoma de los informes finales de grado y máster (tipo normal)	74
Anexo III. AUDIT. Expedientes evaluados en el año 2009	76
Anexo IV. AUDIT. Universidades y centros que recibieron el certificado AUDIT en septiembre de 2009	78
Anexo V. DOCENTIA. Convocatorias 2007 y 2008	81
Anexo VI. Composición de los distintos órganos	84
Anexo VII. Convenios suscritos por ANECA	86
Anexo VIII. Eventos organizados por ANECA	90
	92



Presentación

Presentación

El despliegue del Plan de Actuación 2009 de ANECA que se incluye en esta *Memoria* es un fiel reflejo de que la principal labor de la Agencia Nacional ha estado dedicada a dar cumplimiento al mandato establecido por el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, de acreditación del profesorado funcionario y el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas, como ejes vertebradores de la actividad diaria de la institución. Labor, por otra parte, que ha seguido con absoluta normalidad e idéntico ritmo de trabajo tras el cambio en la dirección de ANECA producido a primeros del pasado octubre.

Ello no quiere decir, como por otra parte esta *Memoria* evidencia, que el resto de actividades identificadas no se hayan llevado a cabo conforme a la planificación aprobada por el Patronato. Pero desde un punto de vista estratégico y de prioridades, ANECA ha situado por delante de cualquier otro compromiso el establecido para alcanzar las previsiones de evaluación de las propuestas de titulaciones para su verificación por el Consejo de Universidades (CU), según su calendario de evaluación. En el momento de cerrar este documento, las comisiones de evaluación de ANECA, que han soportado el peso fundamental del proceso, desde que salió el primer informe al CU, han reducido notablemente el tiempo en el que los expedientes permanecen bajo la responsabilidad de ANECA.

Por otro lado, la evaluación de profesorado, tanto para la contratación como para la acreditación nacional, ha continuado desarrollándose a buen ritmo, con una cifra que supera las 10.000 solicitudes atendidas desde que se inició este último proceso. En este periodo se han introducido los mecanismos de garantía en las acreditaciones y se ha incorporado la información sobre la puntuación obtenida en los diferentes apartados, para aquellos solicitantes con evaluaciones negativas.



Zulima Fernández
Directora de ANECA

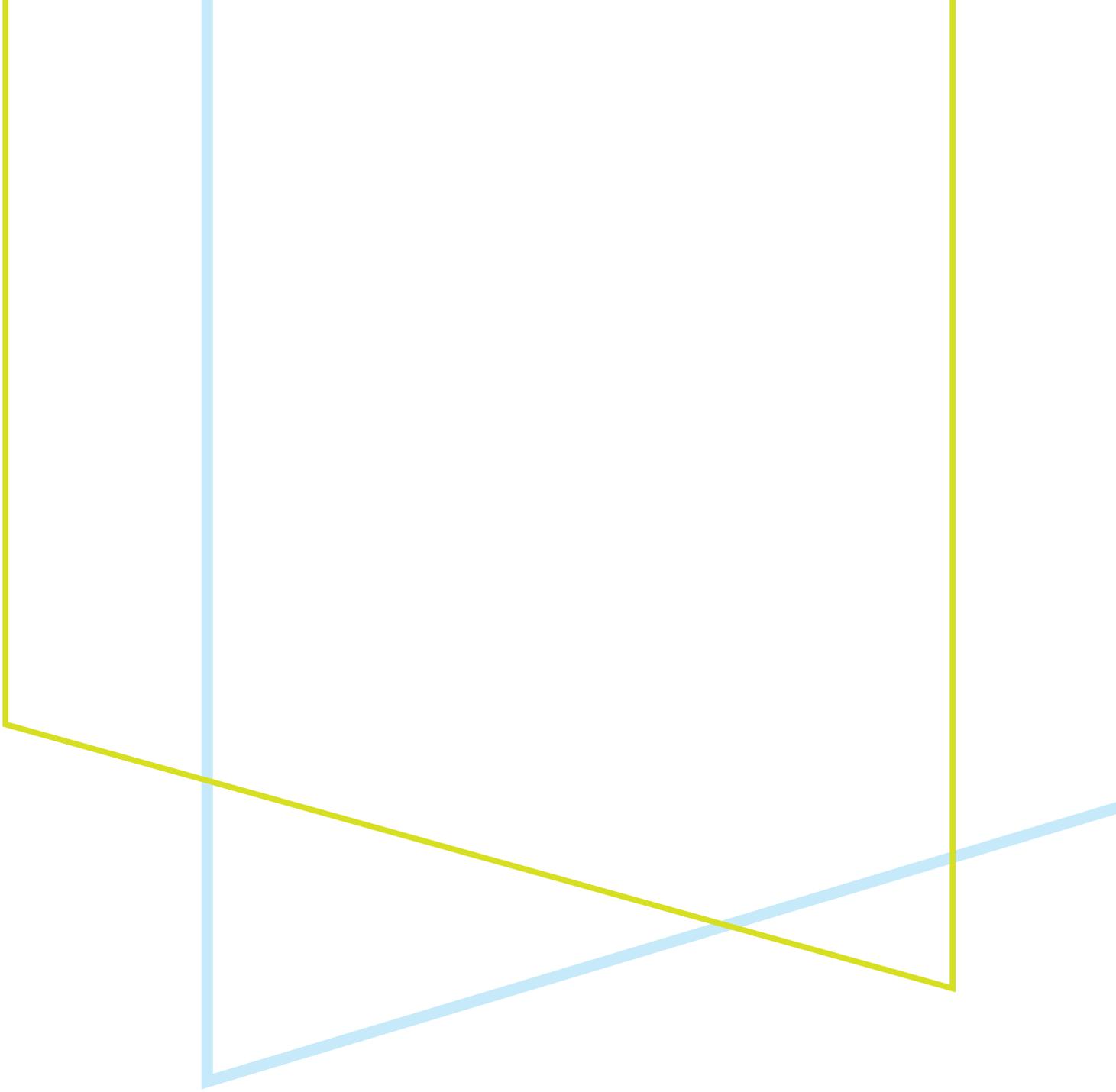
El trabajo de evaluación así como de organización que está afrontando en el último año ANECA hace que debemos tener presente su madurez como agencia y su consolidación como una organización de primera fila en el exigente contexto europeo. Por ello, todos los agentes que forman parte del sistema universitario español deberían reconocer como mérito propio el hecho de que ANECA haya sido reconocida entre las tres primeras organizaciones en ser aceptadas como miembro del Registro Europeo de Garantía de Calidad para la Educación Superior (EQAR) y desde septiembre este representada en el comité ejecutivo de la Asociación Europea de Agencias de Calidad (ENQA).

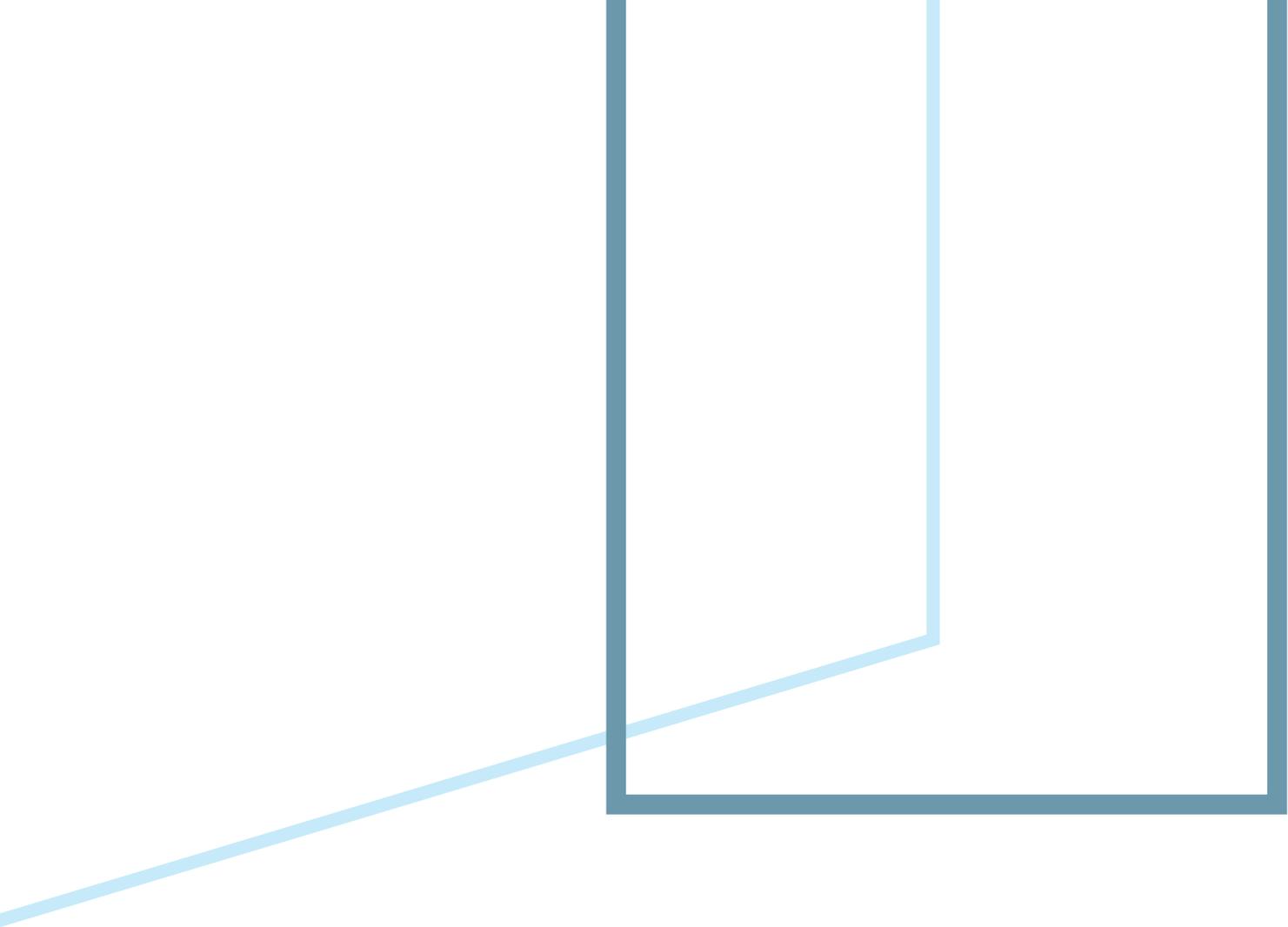
Otro de los hitos de este periodo de 2009 ha sido la incorporación de los organismos de evaluación del sistema andaluz y gallego al proceso de evaluación para la verificación en despliegue del convenio de colaboración promovido por el Ministerio de Educación y ratificado por la Conferencia General de Política Universitaria en su reunión de marzo. Este hecho supone una exigencia mayor de coordinación de ANECA dentro del complejo procedimiento de evaluación para la verificación, pero asimismo enfrenta a la Agencia con el reto de profundizar en la cooperación con las agencias expresada como mandato por la Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOM-LOU). También conviene destacar, en el ámbito de relación con las universidades, la entrega en el mes de septiembre de los certificados *AUDIT* sobre sistemas de garantía interna de calidad a 117 centros de 49 universidades, otorgados por ANECA, la agencia catalana AQU, la gallega ACSUG y la del País Vasco UNIQUAL.

El carácter complejo y, a su vez, el extraordinario reto que la verificación supone para la adaptación del sistema universitario español al marco europeo, obliga a un esfuerzo suplementario a todos los actores implicados en el proceso, así como a todos los órganos de la Agencia. Ello explica la convocatoria que tuvo lugar a mediados de mayo de 2009 de una reunión monográfica del Patronato sobre este proceso en la que, además del reconocimiento del trabajo realizado por ANECA, por parte del presidente y de los patronos, todas las partes coincidieron en acordar medidas que, como la pronta transformación de la Fundación ANECA en agencia estatal, puedan contribuir a la mejora del proceso y a la información y apoyo de todos los implicados sin menoscabo del rigor que la evaluación requiere. Un rigor que tiene en la sociedad a la que nos debemos, a través de los elementos más sensibles del sistema, los estudiantes, su razón última de ser más allá de cualquier legítimo interés institucional, corporativo o profesional.



Zulima Fernández



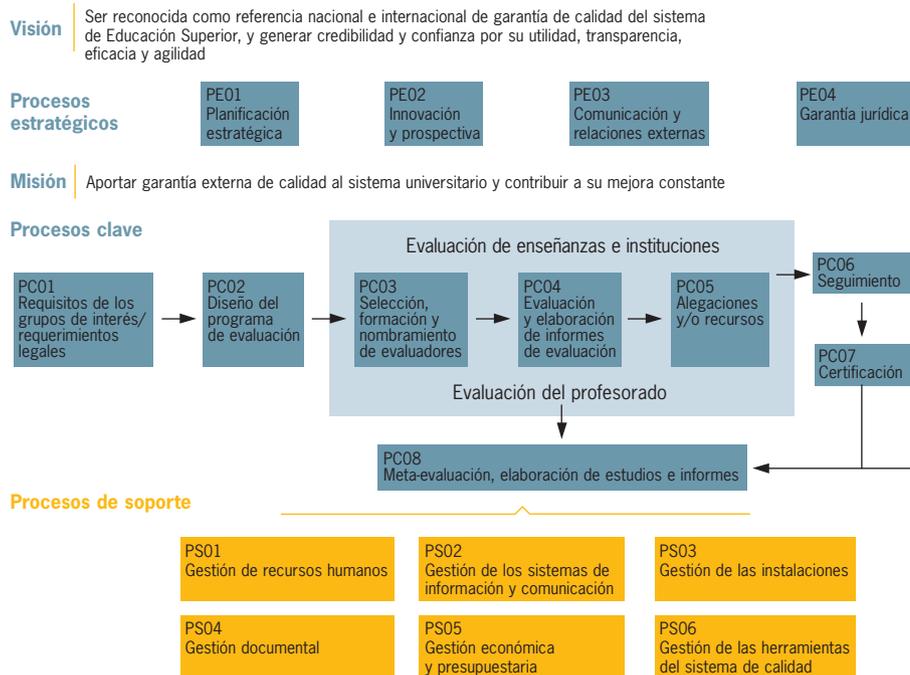


Líneas
estratégicas

La modificación de la Ley Orgánica de Universidades, las nuevas políticas del Ministerio plasmadas en un futuro desarrollo normativo (en especial las referentes a la nueva organización de titulaciones y al nuevo mecanismo para la acreditación de profesorado funcionario), así como el marco creado por la Ley de Agencias estatales ha llevado necesariamente a la Agencia a plantear la adecuación del Plan Estratégico de ANECA a la nueva situación.

De esta forma, se revisaron los objetivos estratégicos para alinearlos con los nuevos mandatos de la LOMLOU y las nuevas actividades definidas por dicha norma o por los reales decretos que la desarrollan. Este hecho ha tenido su correlato en la modificación del Mapa de Procesos de ANECA para acercarlo a las nuevas actividades y que queda de la siguiente forma:

Mapa de procesos



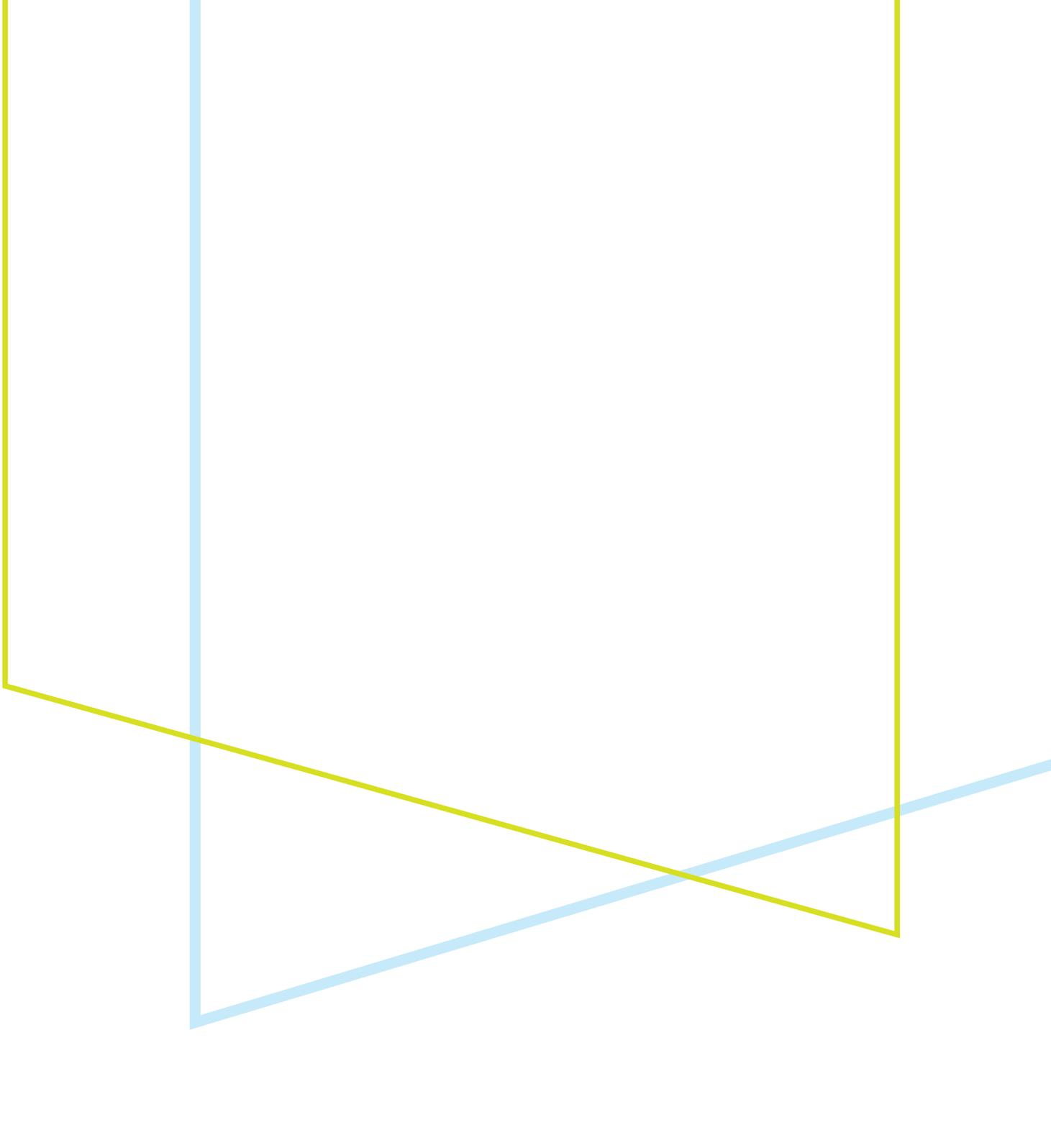
Los objetivos estratégicos definidos en las Bases del Plan Estratégico de ANECA para el Horizonte 2010 (redactadas en 2005), no obstante, siguen teniendo vigencia con las lógicas matizaciones terminológicas fruto del cambio legislativo:

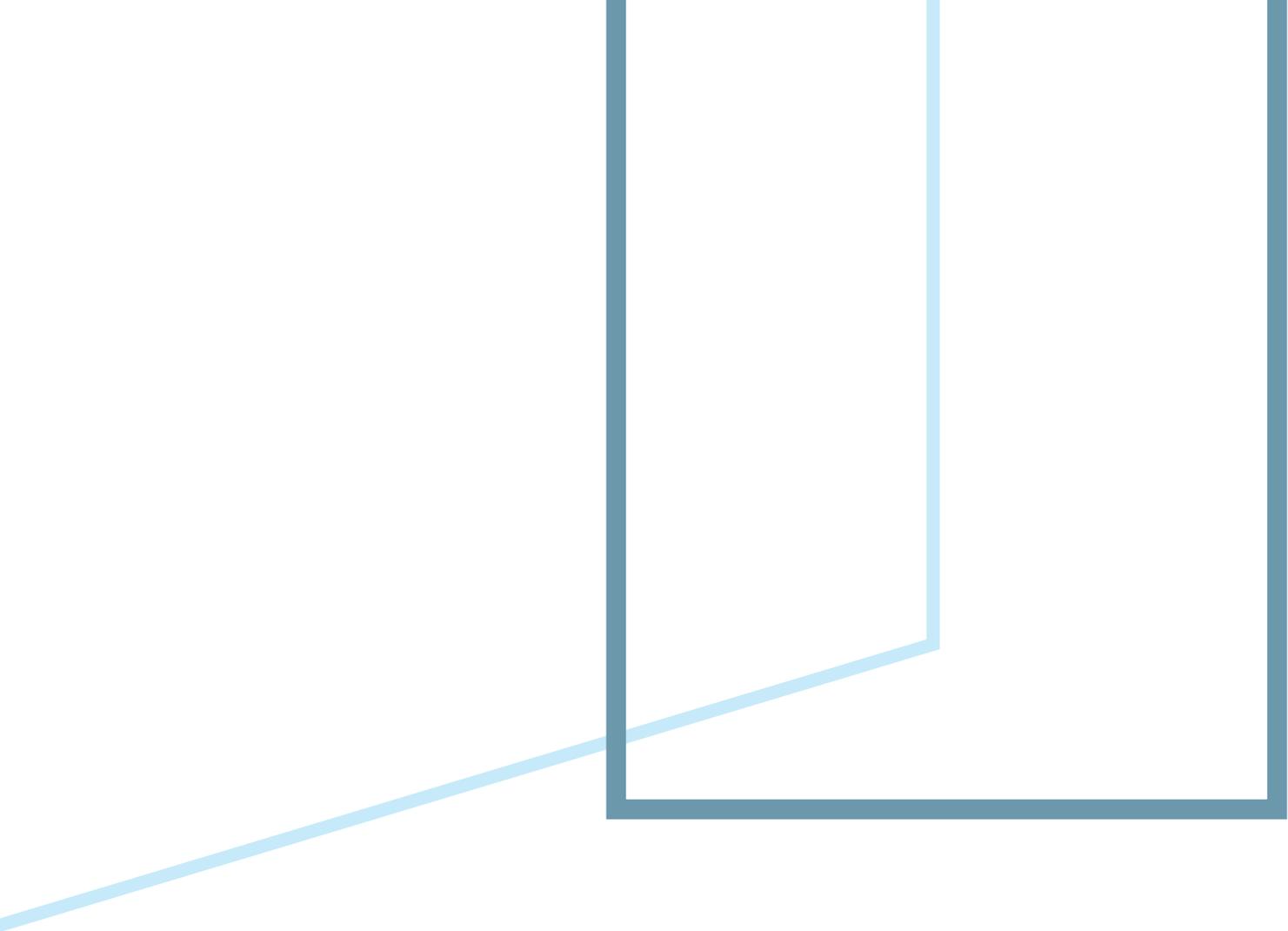
1. Implantar la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos oficiales y ofrecer un catálogo de servicios centrados en la misión.
2. Ser la principal fuente de información para la sociedad sobre la calidad del sistema universitario.
3. Generar confianza y credibilidad con todos los agentes implicados.
4. Consolidar la organización.

El Plan de Actuación 2009, como no podría ser de otra forma, se inscribe dentro del Plan Estratégico de ANECA como marco de referencia general y en sus objetivos estratégicos, que han tenido que someterse a una necesaria primera adaptación para alinearlos a las funciones y responsabilidades que la LOMLOU asigna a la Agencia, así como su paulatina pero ineludible conversión en agencia estatal de acuerdo con la ley que rige dichos organismos.

Los objetivos generales de la anualidad 2009 son:

1. Consolidar y mejorar los programas de evaluación para la verificación de titulaciones y los programas de evaluación y certificación de actividades específicas de las instituciones.
2. Consolidar y mejorar los programas de evaluación del profesorado.
3. Implantar un programa de seguimiento de los títulos registrados de acuerdo con la legislación vigente.
4. Informar sobre la calidad de las titulaciones, profesorado e instituciones universitarias.
5. Impulsar estudios y actividades para la mejora de los programas de evaluación del profesorado y de titulaciones.
6. Impulsar la cooperación con agencias autonómicas y con agencias o redes internacionales mediante el desarrollo de proyectos conjuntos.
7. Consolidar la participación de todos los agentes implicados en la educación superior, en los procesos de evaluación y en los órganos consultivos de la agencia.
8. Consolidar el sistema interno de garantía de calidad de ANECA.
9. Consolidar y mejorar la organización mediante el desarrollo de su equipo humano, la gestión eficiente de sus recursos y su proyección externa.
10. Alinear la estructura de la organización y las nuevas funciones establecidas por la ley al marco europeo.





Actividades
de evaluación

1. ENSEÑANZAS E INSTITUCIONES

1.1. VERIFICA. Verificación de grados y másteres



El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, de conformidad con lo previsto en el Título VI de la LOMLOU 4/2007, de 12 de abril, establece el marco normativo para la ordenación y verificación de enseñanzas universitarias oficiales.

En el citado Real Decreto se recoge que ANECA establecerá los procedimientos, protocolos y guías para la verificación de los títulos oficiales. También se dispone que es competencia de ANECA evaluar las propuestas de los planes de estudio, de acuerdo con dichos protocolos y guías de verificación. La Agencia puso en marcha este programa en 2008.

Ampliación y reestructuración de comisiones de evaluación de rama

Debido al fuerte incremento del número de propuestas a evaluar recibidas y las previsiones existentes se han desdoblado las comisiones con un mayor número de expedientes asignados. De este modo, en grado se han constituido dos comisiones de Ingeniería y Arquitectura y tres comisiones de Ciencias Sociales y Jurídicas. En máster se han constituido dos comisiones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y una subcomisión encargada de la evaluación de los expedientes correspondientes a los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Además, también se ha reforzado el resto de comisiones aumentando el número de evaluadores. La composición de las distintas comisiones está publicada en la página web de ANECA.

Por último, se ha ampliado la plantilla técnica asociada al programa incorporando profesorado universitario que ejerce la función de secretario en las comisiones de rama. Este personal se renueva por semestres.

Participación de las agencias de Calidad de Comunidades Autónomas en la verificación de títulos oficiales

Tal y como se ha señalado, en el año 2009 se ha producido un gran incremento de las solicitudes de verificación de títulos oficiales de grado y máster. Para cumplir con los plazos de evaluación que marca el procedimiento administrativo con las máximas garantías de calidad se han firmado convenios de colaboración con tres agencias de calidad

(Agencia Andaluza de Evaluación —AGAE—, Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia —ACSUG— y Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León —ACSUCYL—) para que realicen la evaluación de los títulos de grado y máster presentados por las universidades de sus respectivas comunidades autónomas.

Para establecer convenios con agencias de calidad se han fijado los siguientes requisitos, además de tener demostrada experiencia en evaluación de enseñanzas en su territorio:

- ▼ Ser miembro de pleno derecho de ENQA o ser miembro candidato de ENQA a la espera de conseguir la evaluación externa favorable.
- ▼ Estar en el Registro Europeo de Garantía de Calidad para la Educación Superior (EQAR).

Además, se han establecido 3 procedimientos para garantizar el cumplimiento del mismo modelo de evaluación y la aplicación de los mismos referentes:

- ▼ *Formación.* ANECA ha instruido a los técnicos de las agencias en el procedimiento y protocolo a utilizar para el proceso de evaluación de enseñanzas. También se ha formado a los evaluadores que conforman las comisiones de evaluación por rama (CER) de las mismas.
- ▼ *Contacto técnico.* Los técnicos de las agencias autonómicas mantienen un contacto permanente con los responsables técnicos de ANECA y utilizan la misma aplicación informática.
- ▼ *Comisiones de emisión de informes (CEI) mixtas.* Las CEI de emisión de informes finales de títulos de universidades de estas autonomías están presididas por la Dirección de ANECA. La Agencia también participa en esta comisión con la Unidad de Garantía Jurídica, en quien recae la función de secretaría de la comisión, además de la presencia de otros miembros académicos.

Estas agencias se están haciendo cargo de la evaluación de los títulos recibidos desde el mes de marzo. A fecha de 30 de noviembre de 2009, AGAE había evaluado 97 títulos de grado y 43 de máster (procedimiento normal), ACSUG 52 títulos de grado y 48 de máster (procedimiento normal) y ACSUCYL tiene previsto emitir sus primeros Informes Provisionales en el mes de diciembre.

Resultados de evaluación

Desde julio de 2008 hasta noviembre de 2009 se han recibido 1.576 propuestas de grado y 849 de máster, todos ellos fuera del procedimiento “exprés” que recogía el Real Decreto 1393/2007, al que se acogieron 1.204 solicitudes de nuevos grados. Por meses, los expedientes recibidos son:

**Recepción de propuestas
de títulos oficiales hasta
noviembre de 2009**

Fecha	Grado	Máster	Total
Hasta julio 08	12	33	45
Agosto 08	125	7	132
Septiembre 08	61	5	66
Octubre 08	62	7	69
Noviembre 08	190	23	213
Diciembre 08	333	166	499
Enero 09	176	115	291
Febrero 09	83	87	170
Marzo 09	87	30	117
Abril 09	22	36	58
Mayo 09	4	26	30
Junio 09	23	34	57
Julio 09	35	13	48
Agosto 09	92	35	127
Septiembre 09	163	33	196
Octubre 09	35	6	41
Noviembre 09	85	226	311
TOTAL	1.588	882	2.470

Todas las solicitudes recibidas hasta mayo de 2009 tuvieron un informe final antes del 31 de julio de 2009, a ritmo promedio de 112 informes finales por mes. Si sumamos las 200 solicitudes evaluadas en el año 2008, observamos 1.155 grados evaluados antes del comienzo del curso 2009-2010. Desde junio de 2009 se han recibido 433 solicitudes de evaluación de grado, una cifra similar a las 450 solicitudes recibidas en el mismo periodo del año 2008.

El 31 de julio de 2009 se contabilizan 535 evaluaciones de másteres oficiales por el procedimiento normal (y más de 1.100 de másteres adaptados del Real Decreto 56/2005) preparados para poder ser impartidos en el curso académico 2009-2010. Cabe destacar el gran número de solicitudes recibidas en noviembre de 2009 como consecuencia del fin del plazo legal para mantener la oficialidad de los másteres regulados por el Real Decreto 56/2005 no adaptados por el procedimiento exprés.

La distribución de las solicitudes recibidas por rama de conocimiento es la siguiente:

Distribución de propuestas de títulos oficiales por ramas de conocimiento

Rama	Grado	Máster
Artes y Humanidades	16%	15%
Ciencias	10%	9%
Ciencias de la Salud	14%	15%
Ciencias Sociales y Jurídicas	41%	42%
Ingeniería y Arquitectura	19%	20%
TOTAL	100%	100%

Cabe destacar que los títulos presentados por la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas representan más del 40% del total. También se observa, considerando la oferta de títulos del actual catálogo, que el proceso de adaptación de títulos no ha sido homogéneo: las universidades han preferido posponer para el año 2009 la verificación de muchos de los expedientes de la rama de Ingeniería y Arquitectura; por el contrario, la adaptación ha sido mucho más rápida en el caso de Artes y Humanidades y de Ciencias Sociales y Jurídicas.

En los datos aportados se han incluido todos los másteres presentados a verificación, incluyendo los que siguen un procedimiento abreviado por estar previamente implantados de acuerdo con el Real Decreto 56/2005.

Con relación a las evaluaciones realizadas, además de las del año 2008 (200 grados y 10 másteres), en el año 2009, desde noviembre se han llevado a cabo (hasta 30 de noviembre) las siguientes evaluaciones de grado y máster (procedimiento normal):

Grado	Máster	TOTAL
1.171	577	1.748

Incluyendo las evaluaciones del año 2008, la distribución por ramas de conocimiento es la siguiente:

Rama	Grado		Máster	
Artes y Humanidades	252	18%	86	15%
Ciencias	143	10%	57	10%
Ciencias de la Salud	198	14%	82	14%
Ciencias Sociales y Jurídicas	545	40%	251	43%
Ingeniería y Arquitectura	233	17%	111	19%
TOTAL	1.371	100%	587	100%

A modo de resumen, se muestran a continuación los datos relativos a los títulos que ya han finalizado el proceso de evaluación y cuyo informe definitivo ha sido remitido al Consejo de Universidades:

Meses	Grado	Máster	TOTAL
Primera fase	200	10	210
Año 2009	1.171	577	1.748
TOTAL	1.371	587	1.958

Las siguientes tablas muestran el sentido de la evaluación de los títulos de grado y máster que han sido remitidos al Consejo de Universidades, así como los datos relativos a los títulos que actualmente están en proceso de evaluación:

Rama	RESULTADOS DEFINITIVOS			
	Grado		Máster	
	Favorable	Desfavorable	Favorable	Desfavorable
Artes y Humanidades	247	5	70	14
Ciencias	140	3	45	10
Ciencias de la Salud	186	12	77	3
Ciencias Sociales y Jurídicas	512	33	230	29
Ingeniería y Arquitectura	211	22	92	17
TOTAL	1.296	75	514	73

Por otra parte, las propuestas que se encuentran en fase de evaluación son las recogidas en el siguiente cuadro:

Propuestas de título en evaluación (noviembre de 2009)

Rama	ESTADO ACTUAL			
	Grado		Máster	
	Informe provisional	Evaluación	Informe provisional	Evaluación
Artes y Humanidades	48	88	5	37
Ciencias	43	36	3	22
Ciencias de la Salud	49	36	10	41
Ciencias Sociales y Jurídicas	96	173	31	105
Ingeniería y Arquitectura	88	42	8	43
TOTAL	151	66	57	248

En los Anexos I y II de esta *Memoria* se recogen los resultados de grado por Universidad (sin incluir recursos) y por comunidad autónoma de los informes finales de grado y de máster (tipo normal).

1.2. Evaluación del periodo de formación de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado

El artículo 19.2a) del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que el periodo de formación de un programa de doctorado podrá estar configurado por 60 créditos de nivel de posgrado correspondientes a actividades formativas no incluidas en másteres universitarios. En todo caso, para la resolución de verificación positiva de este tipo de periodo será necesario contar con el correspondiente informe favorable de la agencia evaluadora, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de dicho Real Decreto y en la Resolución de 29 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Universidades.

El Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa anteriormente citada, ha encargado a ANECA la elaboración de este informe de evaluación. De este modo, la Agencia realizará la evaluación de las actividades formativas que forman parte del Programa de Doctorado de acuerdo con el *Protocolo de evaluación del periodo de formación de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado*.

Hasta el momento se han presentado un total de 179 programas de doctorado. La distribución por rama de conocimiento de los 179 programas es la siguiente:

Artes y Humanidades	39
Ciencias	22
Ciencias de la Salud	31
Ciencias Sociales y Jurídicas	73
Ingeniería y Arquitectura	14

La documentación recibida ha sido valorada por cinco ponencias, una por cada rama de conocimiento. Cada ponencia estuvo constituida por al menos tres evaluadores y por un técnico de ANECA que actuará como secretario. Los evaluadores fueron seleccionados a partir de la base de datos de evaluadores del Programa de Mención de Calidad a programas de doctorado. Las ponencias han sido elaboradas conforme a los referentes que se recogen en el protocolo y fueron elevadas a la Comisión de Emisión de Informes.

Una vez realizada la evaluación, ANECA elaboró un informe en el que se valoraron, de forma motivada, en términos favorables o desfavorables, las actividades formativas presentadas por el programa de doctorado, incluyendo, en su caso, recomendaciones sobre el modo de mejorarlas.

ANECA remitió al Ministerio de Educación el Informe de evaluación y comunicó a las universidades dicho envío.

1.3. AUDIT. Programa de reconocimiento de sistemas de garantía de calidad de las instituciones universitarias



El objetivo del programa es favorecer y fortalecer el desarrollo de sistemas de garantía interna de calidad (SGIC) de la formación universitaria, con el centro o la universidad como eje de los mismos. Con esta iniciativa se pretende, por una parte, facilitar orientaciones para el diseño de SGIC de la formación universitaria. Y, por otra parte, tras el diseño realizado, poner en práctica un procedimiento de evaluación que conduzca al reconocimiento del diseño e implantación de dichos sistemas.

Con la publicación de la segunda convocatoria, en diciembre de 2008, se dio continuidad al programa que comenzó en 2007.

Los primeros meses de 2009 se pueden considerar de transición entre el cierre de los expedientes presentados en la anterior convocatoria y la evaluación de los que se han presentado en la actual.

Para facilitar la labor de las universidades en el diseño de sus sistemas, la actual convocatoria recoge una importante novedad, y es que los centros de aquellas universidades que ya tengan una evaluación positiva para alguna de las facultades o escuelas que se hayan presentado a la primera convocatoria, podrán acogerse a ese diseño y sólo serán evaluados en aquellos aspectos que consideren que resultan propios y diferentes del modelo que les sirve de referencia. En línea con esta nueva modalidad de participación, se han recibido 148 nuevas solicitudes de centros pertenecientes a 16 universidades que ya obtuvieron un positivo con anterioridad, de los que 38 se encuentran en fase de evaluación. De este modo, durante 2009 se han evaluado un total de 84 expedientes correspondientes a 30 Universidades, pertenecientes a la convocatoria anterior y la actual (véase Anexo III).

Los resultados globales del programa, durante 2009, son los que se recogen en la tabla siguiente:

Expedientes evaluados durante 2009		Calificación de los expedientes en 2009	
Centros individuales	Universidades al completo	Positivo	Positivos condicionados
81	3	82	2

En el marco de los acuerdos de colaboración alcanzados con diferentes agencias autonómicas se han celebrado 6 reuniones de seguimiento e intercambio de experiencias relativas al programa (Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Islas Baleares y País Vasco).

En el ámbito internacional, se ha celebrado una reunión con agencias europeas coordinada por ANECA sobre el desarrollo de sistemas AUDIT, en la que participaron las agencias de Alemania, Austria, Cataluña, Finlandia, Noruega, Reino Unido y Suiza.

Para facilitar el diseño de los sistemas de garantía interna de la calidad basados en las directrices del programa AUDIT, ANECA ha planificado diferentes acciones de apoyo *in situ* en las universidades, como jornadas de formación, sensibilización, revisión documental, etc., siempre atendiendo a la demanda específica de aquéllas. Hasta el momento se han visitado 23 universidades y sus diferentes centros (véase tabla anexa).

CC. AA.	Universidad
Andalucía	Universidad de Almería
	Universidad de Cádiz
	Universidad de Córdoba
	Universidad de Huelva
	Universidad de Jaén
	Universidad de Málaga
	Universidad de Sevilla
Canarias	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Castilla-La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha
Extremadura	Universidad de Extremadura
Madrid	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (UAM)
	ESIC Business Marketing School
	UDIMA
	Universidad Carlos III
	Universidad Complutense
Murcia	Universidad Católica San Antonio
Navarra	Universidad de Navarra
Valencia	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
	Universidad de Alicante
	Universidad Miguel Hernández de Elche
	Universitat de Valencia

Estas acciones se han complementado con jornadas desarrolladas en la sede de la Agencia con objeto de informar sobre las líneas de apoyo ofrecidas por ANECA a las universidades y sobre las herramientas de ayuda para la implantación y seguimiento de los sistemas de garantía interna de la calidad. Asimismo, se han recibido en nuestras oficinas visitas periódicas de representantes de universidades, con el objetivo de resolver diferentes dudas en relación con aspectos del diseño y/o implantación de los sistemas.

Con el fin de incorporar progresivamente al colectivo de estudiantes a las comisiones de evaluación de AUDIT, se ha celebrado un curso introductorio a las características del programa y al manejo de la herramienta de evaluación.

La Comisión de Certificación AUDIT, cuya función es validar los informes finales de la evaluación de los diseños de los sistemas de garantía internos de calidad elaborados por las Comisiones de evaluación del programa AUDIT, se ha reunido en cuatro ocasiones durante este año para analizar los informes y emitir las sugerencias de mejora necesarias.

En reconocimiento al esfuerzo realizado por las universidades en el desarrollo de sus SGIC, ANECA, las agencias AQU y ACSUG y la CRUE han entregado los certificados AUDIT, que reconocen el diseño de los SGIC por parte de distintas universidades. En el acto de entrega del día 16 de septiembre recibieron el certificado AUDIT un total de 117 centros, correspondientes a 49 universidades (véase Anexo IV).

1.4. DOCENTIA. Apoyo a la evaluación y formación docentes



El objetivo de este programa es proporcionar un marco de referencia, un modelo y unos procedimientos que permitan abordar la evaluación de la actividad docente que se desarrolla en las universidades, situando dicha evaluación en el marco de las prácticas al uso internacionalmente reconocidas, a la vez que se alinea la evaluación de la actividad docente con los criterios de garantía de calidad de las titulaciones universitarias. Este programa se desarrolla en colaboración entre ANECA y todas las agencias de evaluación autonómicas.

En los primeros meses de 2009 se ha trabajado en las distintas etapas de desarrollo del programa DOCENTIA: valoración de los procedimientos de evaluación elaborados por las universidades y seguimiento de la implantación de los procedimientos favorablemente informados.

Con relación a la fase de evaluación de los procedimientos elaborados por las universidades, se ha completado la evaluación de los presentados en la convocatoria 2008 por las universidades de Cantabria, Islas Baleares, Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), Alcalá y Politécnica de Madrid. Asimismo, a finales de junio se evaluaron las alegaciones presentadas por seis universidades correspondientes a la convocatoria 2007.

Hasta el momento de completar esta *Memoria*, en el programa DOCENTIA participan 65 universidades, 8 de ellas con ANECA y las restantes a través de las agencias autonómicas. De las 60 evaluaciones realizadas, 49 son positivas y otras 11 positivas con condiciones. Las universidades restantes aún no han presentado sus informes a evaluación. El Anexo IV recoge los resultados por agencias y universidades.

Los informes de evaluación correspondientes pueden ser consultados en la página web de ANECA, donde también se han situado enlaces con los sitios web de las universidades que recogen los procedimientos de evaluación. La “Comisión DOCENTIA”, formada por ANECA y las agencias autonómicas, ha realizado el análisis de los resultados de ambas convocatorias, cuyas conclusiones serán recogidas en el *Informe 2009 sobre la evaluación de la calidad de las Universidades*.

Hay que reseñar que en marzo de 2009 se formalizó la colaboración y cooperación entre ANECA y la Agència Valenciana D’Avaluació i Prospectiva (AVAP) en la puesta en marcha del Programa DOCENTIA, a través de la

firma del correspondiente anexo al convenio marco. A partir de este momento, las universidades valencianas, cuyo proceso de evaluación había sido gestionado por ANECA, pasaron a ser de competencia autonómica. Como parte de este acuerdo, el 11 de noviembre se celebró una reunión organizada por ANECA y AVAP, a la que asistieron todas las universidades valencianas, con el objetivo de informarles de las competencias asumidas por AVAP, del estado del programa DOCENTIA y del proceso de seguimiento, principalmente a las universidades que iniciaban esta fase.

En relación a la fase de seguimiento de la implantación de los procedimientos favorablemente informados se ha elaborado, en coordinación con las Agencias Autonómicas —en el marco de la Comisión DOCENTIA—, el documento *Directrices para el seguimiento de implantación de diseños*. Este documento, publicado en la página web de ANECA, sirve de base para que las universidades completen la implantación de sus procedimientos de evaluación y elaboren los correspondientes informes. Hasta el momento de completar esta *Memoria* se han recibido los primeros informes: el realizado por la Universidad Pública de Navarra y por la Universidad de Extremadura, en ANECA, y por la Universitat Politècnica de València, en AVAP.

Hasta fin de año está previsto recibir los diversos informes referidos a la implantación de los diseños de las universidades en varias de las Agencias Autonómicas: AQU espera la entrega de 5 informes de universidades privadas; ACAP, de 7 universidades; ACPUA, de 1 universidad; ACSUCYL, de 5 universidades y AVAP de 1 universidad más.

Respecto a esta fase de seguimiento, también en coordinación con las Agencias Autonómicas, se ha elaborado la *Guía de valoración de la implantación de diseños*, que junto a la *Herramienta para la valoración de la implantación de diseños de evaluación de la actividad docente* y el *Modelo de informe sobre la implantación de diseños de la evaluación de la actividad docente*, constituyen los pasos a seguir y los elementos a valorar por los evaluadores en la implantación de diseños en el marco del Programa DOCENTIA. Estos documentos serán publicados en breve en la web dado que está previsto que comience esta fase de evaluación antes del fin de 2009.

1.5. Mención de Calidad a programas de doctorado

La Mención de Calidad constituye un reconocimiento a la solvencia científico-técnica y formadora del programa de doctorado en su conjunto y de los grupos o departamentos que desarrollan la formación doctoral. La obtención de la Mención de Calidad facultará, igualmente, a las universidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, para participar en la obtención de ayudas que, en convocatorias específicas, articule el Ministerio.

A principios del mes de enero de 2009, la Dirección General de Universidades remitió a ANECA los recursos de reposición enviados por las distintas universidades contra la Resolución de 20 de octubre de 2008 de la Secretaría de

Estado de Universidades, por la que se concede la Mención de Calidad a los estudios de doctorado de las universidades españolas para el curso académico 2008-2009.

Se recibieron un total de 43 recursos, de los cuales 6 corresponden a programas de doctorado presentados mediante el procedimiento de concesión, 35 a programas presentados mediante el procedimiento de renovación, y 2 a programas presentados mediante el procedimiento de seguimiento. Los 43 recursos presentados suponen un tercio de todas las evaluaciones negativas, un total de 125.

Durante los meses de febrero y marzo, ANECA ha revisado estos recursos de conformidad con el *Procedimiento de revisión de reclamaciones y recursos* de la Agencia. A finales del mes de marzo se han remitido los resultados al Ministerio para su resolución, que aún está pendiente de publicación. Estos resultados muestran que se han estimado 11 de los 43 recursos presentados, por lo tanto, en total, 682 programas obtuvieron la Mención de Calidad (84 de concesión, 414 de seguimiento y 184 de renovación) para el curso 2008-2009.

2. EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

2.1. PEP. Acreditación para la contratación



La actividad de este programa, dedicado a la evaluación para la contratación del profesorado, según lo establecido en los artículos 50, 51, 52 y 72 de la LOU, continuó por sus cauces habituales, con el funcionamiento de cinco comités de evaluación dedicados a las distintas áreas de conocimiento.

Entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2009, se evaluaron en ANECA 5.436 solicitudes, siendo positivas en primera evaluación 3.278 (el 60%). La distribución de resultados en primera evaluación por figura y comité es la siguiente:

Resultados evaluación por figura y comité (1 de enero a 13 de noviembre de 2009)

Resultado	Comité	PCD	%+	PUP	%+	PAD	%+	PC	%+	Total	%+
POSITIVO	CSJ	305	55%	182	48%	314	69%	47	73%	848	58%
	EXP	307	56%	204	47%	430	85%	8	50%	949	63%
	SAL	117	55%	78	50%	146	80%	102	86%	443	66%
	TEC	188	51%	109	45%	255	81%	28	40%	580	58%
	HUM	152	49%	88	42%	215	75%	3	50%	458	56%
	TOTAL	1.069	54%	661	46%	1.360	78%	188	68%	3.278	60%
NEGATIVO	CSJ	250	-	199	-	141	-	17	-	607	
	EXP	244	-	226	-	76	-	8	-	554	
	SAL	96	-	79	-	36	-	17	-	228	
	TEC	178	-	135	-	58	-	42	-	413	
	HUM	156	-	124	-	73	-	3	-	356	
	TOTAL	924	-	763	-	384	-	87	-	2.158	
TOTAL EVALUADOS		1.993	-	1.424	-	1.744	-	275	-	5.436	

Otros resultados: 6 solicitudes de documentación complementaria y 5 solicitudes desistidas por no cumplir requisitos previos.

Nota: **PCD**–Profesor Contratado Doctor; **PUP**–Profesor de Universidad Privada; **PAD**–Profesor Ayudante Doctor; **PC**–Profesor Colaborador.

Durante este periodo se presentaron 274 recursos que, sobre el total de evaluaciones negativas, representan el 13%. Incluyendo los resultados positivos de los recursos, el total de las solicitudes que obtienen la evaluación positiva alcanza el 61%.

La distribución de resultados globales por figura es la siguiente:

Distribución de positivos en 1ª evaluación y recurso por figura

Figura	Sol. ev.	1ª eval. +	Rec. total	Rec.+	Total +	
PCD	1.993	1.069	107	23	1.092	
PUP	1.424	661	55	11	672	
PAD	1.744	1.360	94	23	1.383	
PC	275	188	18	5	193	
TOTAL	5.436	3.278	274	62	3.340	61%

Distribución de positivos en 1ª evaluación y recurso por comité

Comité	Sol. ev.	1ª eval. +	Rec. total	Rec.+	Total +	
CSJ	1455	848	120	21	869	
EXP	1.503	949	18	5	954	
SAL	671	443	35	9	452	
TEC	993	580	39	8	588	
HUM	814	458	62	18	476	
TOTAL	5.436	3.278	274	62	3.340	61%

Respecto a años anteriores se confirma el descenso de las evaluaciones positivas en la figura de Profesor Contratado Doctor, que ya se constató el año pasado. Este descenso es consecuencia directa del cambio normativo que no exige como antes a los solicitantes el requisito formal de tres años de experiencia posdoctoral, exigencia que sí incluye el modelo de evaluación, pues no se ha modificado. Los candidatos lo saben y no recurren las decisiones.

Respecto al año anterior se aprecia que la figura de Profesor Colaborador con el nuevo perfil descrito en el Real Decreto 989/2008, se estabiliza en un 68% de resultados positivos, lo que indica la adecuación del perfil del solicitante con el requerido en la norma reguladora. En todo caso es un número muy reducido de solicitudes que afecta a solicitantes con un perfil muy característico, tal como pretende la norma publicada al exigir la posesión de un título de diplomatura o en ingeniería técnica.

En definitiva, se mantienen los niveles de referencia del programa que son conocidos y aceptados por las personas que se incorporan al sistema universitario, lo que demuestra que se trata de un programa ya consolidado.

Los comités de evaluación de este programa han emitido también, a lo largo de este año, 42 informes relativos al procedimiento de exención del requisito de pertenecer al Cuerpo de Profesores Titulares a quienes acrediten tener la condición de doctor con, al menos, 8 años de antigüedad, de los cuales, 14 informes han sido favorables.

En cuanto a la composición de los Comités de Evaluación, durante 2009 se ha procedido a la renovación del 50% de sus miembros.

2.2. ACADEMIA. Acreditación de funcionarios



El Real Decreto 1312/2007 encarga a ANECA el desarrollo e implementación del procedimiento de acreditación nacional. Los primeros meses de 2008 tuvo lugar el despliegue del programa ACADEMIA, con el que la Agencia cumple con el mandato del Real Decreto.

Los días 28 y 29 de enero de 2008 comenzó el plazo para la presentación de solicitudes de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

Para facilitar la presentación de la documentación por parte de los solicitantes, la Agencia introdujo una modificación en el procedimiento, de modo que desde el 17 de marzo de 2008 no fue necesario presentar ningún documento co-tejado. Sólo deben ser incluidos en la relación de documentos que acompaña a la declaración de veracidad.

Desde el 1 de enero hasta el 13 de noviembre de 2009, el número de solicitudes recibidas ha sido de 6.926, frente a las 7.398 efectuadas en 2008, y las evaluaciones realizadas han sido 5.088, frente a las 2.505 efectuadas en 2008. En la tabla siguiente puede verse la distribución por Cuerpo y Comisión de Acreditación:

	C. SALUD	CIENCIAS	ING. Y ARQ.	CC. SS. JJ.	ART. Y HUM.	ADICIONALES		Total
						Automáticos	Normales	
CU	433	769	450	572	412	–	–	2.636
TU	668	727	587	851	494	430	533	4.290
TOTAL	1.101	1.496	1.037	1.423	906	430	533	6.926

En el mismo periodo de tiempo, las Comisiones de Acreditación han evaluado 4.634 solicitudes, de las cuales 3.062 (66%) han obtenido evaluación positiva.

La distribución de resultados por rama y Comisión de Acreditación ha sido la siguiente:

Resultado	Comité	TU	%+	CU	%+	Total	%+
POSITIVO	CC. SS. JJ.	295	47%	275	61%	570	53%
	CIENCIAS	397	74%	500	81%	897	77%
	C. SALUD	293	62%	223	68%	516	64%
	ING. Y ARQ.	301	66%	243	67%	544	67%
	ART. Y HUM.	302	74%	233	65%	535	69%
	TOTAL	1.588	63%	1.474	69%	3.062	66%
NEGATIVO	CC. SS. JJ.	336	-	173	-	-	-
	CIENCIAS	143	-	121	-	-	-
	C. SALUD	183	-	107	-	-	-
	ING. Y ARQ.	153	-	121	-	-	-
	ART. Y HUM.	107	-	128	-	-	-
	TOTAL	922	37%	650	31%	1.572	-
TOTAL EVALUADOS		2.510	-	2.124	-	4.634	-

Por su parte, la Comisión de Disposiciones Adicionales 1 y 3 ha evaluado, en estos meses, 856 solicitudes, siendo 402 de ellas correspondientes a la vía automática regulada en el punto 4 de la Disposición Adicional 1.

Los resultados de esta Comisión de Acreditación han sido los siguientes:

Comisión de Disposiciones Adicionales 1 y 3

AUTOMÁTICOS			
Adicionales	Positivos	379	94%
	Negativos	23	6%
Total		402	
NO AUTOMÁTICOS			
Adicionales	Positivos	193	43%
	Negativos	263	57%
Total		454	
TOTAL EVALUADOS		856	

Por lo que se refiere a las reclamaciones admitidas a trámite por la Comisión de Reclamaciones del Consejo de Universidades, reguladas en el artículo 16 del Real Decreto, el número y distribución de reclamaciones presentadas por los solicitantes y admitidas a trámite a 13 de noviembre de 2009 es de:

RECLAMACIONES	Comisión	TU	% sobre solicitudes	% sobre negativos	CU	% sobre solicitudes	% sobre negativos	Total	% sobre solicitudes	% sobre negativos
Comunicadas por ANECA	CC. SS. JJ.	174	20%	52%	140	24%	81%	314	22%	62%
	CIENCIAS	28	4%	20%	33	4%	27%	61	4%	23%
	C. SALUD	46	7%	25%	62	14%	58%	108	10%	37%
	ING. Y ARQ.	44	7%	29%	35	8%	29%	79	8%	29%
	ART. Y HUM.	20	4%	19%	92	22%	72%	112	12%	48%
TOTAL		312	9%	34%	362	14%	56%	674	11%	43%
Admitidas a trámite por el CU	CC. SS. JJ.	137	16%	41%	129	24%	75%	266	19%	52%
	CIENCIAS	24	3%	17%	28	3%	23%	52	3%	20%
	C. SALUD	34	5%	19%	47	8%	44%	81	7%	28%
	ING. Y ARQ.	38	6%	25%	23	8%	19%	61	6%	22%
	ART. Y HUM.	15	3%	14%	83	4%	65%	98	11%	42%
TOTAL		248	7%	27%	310	9%	48%	558	9%	35%

En cuanto al número, resultado y distribución de las reclamaciones ya tramitadas en ANECA, son los siguientes:

RECLAMACIONES	Comisión	TU	% sobre reclamaciones en ANECA	% sobre resueltos	CU	% sobre reclamaciones en ANECA	% sobre resueltos	Total	% sobre reclamaciones en ANECA	% sobre resueltos
Resueltos	CC. SS. JJ.	101	58%	–	78	56%	–	179	57%	–
	CIENCIAS	20	71%	–	25	76%	–	45	74%	–
	C. SALUD	28	61%	–	34	55%	–	62	57%	–
	ING. Y ARQ.	26	59%	–	19	54%	–	45	57%	–
	ART. Y HUM.	12	60%	–	71	77%	–	83	74%	–
TOTAL		187	60%	–	227	63%	–	414	61%	–

RECLAMACIONES	Comisión	TU	% sobre reclamaciones en ANECA	% sobre resueltos	CU	% sobre reclamaciones en ANECA	% sobre resueltos	Total	% sobre reclamaciones en ANECA	% sobre resueltos
Resueltos favorable	CC. SS. JJ.	7	4%	7%	3	56%	4%	85	27%	47%
	CIENCIAS	0	0%	0%	2	6%	8%	3	4%	
	C. SALUD	3	7%	11%	4	6%	12%	7	6%	11%
	ING. Y ARQ.	1	2%	4%	1	3%	5%	2	3%	4%
	ART. Y HUM.	2	10%	17%	9	10%	13%	11	10%	13%
	TOTAL	13	4%	7%	19	5%	8%	32	5%	8%

Los datos anteriores relativos a las reclamaciones contra las resoluciones de la Comisión de Acreditación de Disposiciones Adicionales 1 y 3 son los siguientes:

RECLAMACIONES ADICIONALES	Comisión	TU	% sobre solicitudes	% sobre negativos	% sobre reclamaciones en ANECA
Comunicadas por el CU a ANECA	Automáticos	5	1%	22%	
	No automáticos	137	26%	52%	
	Total	142	15%	50%	
Admitidas a trámite por el CU	Automáticos	0	0%	0%	
	No automáticos	105	20%	40%	
	Total	105	11%	37%	
Resueltos	Automáticos	0	0%	0%	0%
	No automáticos	88	17%	34%	64%
	Total	88	9%	31%	62%
Resueltos favorable	Automáticos	0	0%	0%	
	No automáticos	5	1%	2%	
	Total	5	1%	2%	

También en este periodo se ha producido la renovación, por parte del Consejo de Universidades, del tercio más joven de los miembros de las Comisiones de Acreditación. Renovación regulada en la Disposición Adicional quinta del Real Decreto 1312/2007. Y en el último trimestre de 2009 se procederá a la propuesta de candidatos para la renovación del tercio de más edad.

Además se han producido nuevas incorporaciones al panel de expertos del programa, que en estos momentos cuenta con unos 1.500 miembros.

Por su parte, el Comité de Certificación de Equivalencias de las posiciones de profesores de la Unión Europea para resolver las solicitudes acogidas a la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, ha evaluado en este periodo 53 solicitudes de equivalencia, de las cuales el 33% ha obtenido evaluación positiva, y el 67% ha obtenido evaluación negativa.

El estado de las reclamaciones de este Comité se cifra 9 reclamaciones recibidas de las cuales 4 han sido admitidas a trámite, 1 ha sido desestimada y 4 más están pendientes de resolver por la comisión de reclamaciones del Consejo de Universidades.

2.3. Otras actividades

En este ámbito se renovaron y ejecutaron los convenios firmados con la Universidad de Cantabria (UC) y la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) para la evaluación del profesorado con distintos fines: en el caso de la UC, para la concesión de complementos retributivos y en el de la URJC, para la valoración de méritos investigadores de los profesores contratados.

También se ha firmado un acuerdo con la Universidad de Extremadura para la evaluación de los méritos de investigación y docencia de su profesorado.

Por último, y en el marco del convenio entre ANECA y CSIC para la creación y mantenimiento de la base de datos DICE de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, se está desarrollando un proyecto de ampliación de la información contenida en la base sobre cada una de las revistas, que finalizará en diciembre de 2009.

3. MEJORA E INNOVACIÓN

3.1. Talleres para evaluadores de ANECA

En 2009 se ha iniciado el diseño de los talleres para evaluadores de ANECA.

Este proyecto, que se enmarca en el objetivo general 5 del Plan de Actuación 2009, tiene como fin lograr que los evaluadores adquieran una formación sobre los principios, fundamentos y habilidades clave que están presentes en cualquier proceso de evaluación, con independencia del objeto, alcance o procedimientos concretos que se apliquen en cada caso.

3.2. Talleres para evaluadores con perfil internacional

ANECA, como otros organismos de evaluación de las comunidades autónomas y otras agencias europeas, necesita contar en sus procesos de evaluación con expertos con un perfil internacional. Esta necesidad está alineada además con el criterio 2.4 de los *Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior*.

Este proyecto (también incluido en el objetivo general 5 del P.A.), tiene como fin dotar a ANECA y, en su caso, a otras agencias, de un conjunto de evaluadores con un perfil internacional que puedan desempeñar un rol de expertos en procesos de evaluación que se desarrollen en instituciones y agencias vinculadas con la educación superior.

Se ha diseñado el proyecto de formación de estos evaluadores, considerando la participación de otras agencias europeas en el diseño de los materiales y en su impartición.

3.3. MONITOR. Seguimiento de los títulos acreditados



El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre establece el marco normativo para la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Dicha legislación define el proceso para el seguimiento de los títulos, y recoge que es competencia de ANECA y de los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determine, realizar el seguimiento de los títulos registrados, basándose en la información pública disponible en el momento de someterse a evaluación para renovar su acreditación.

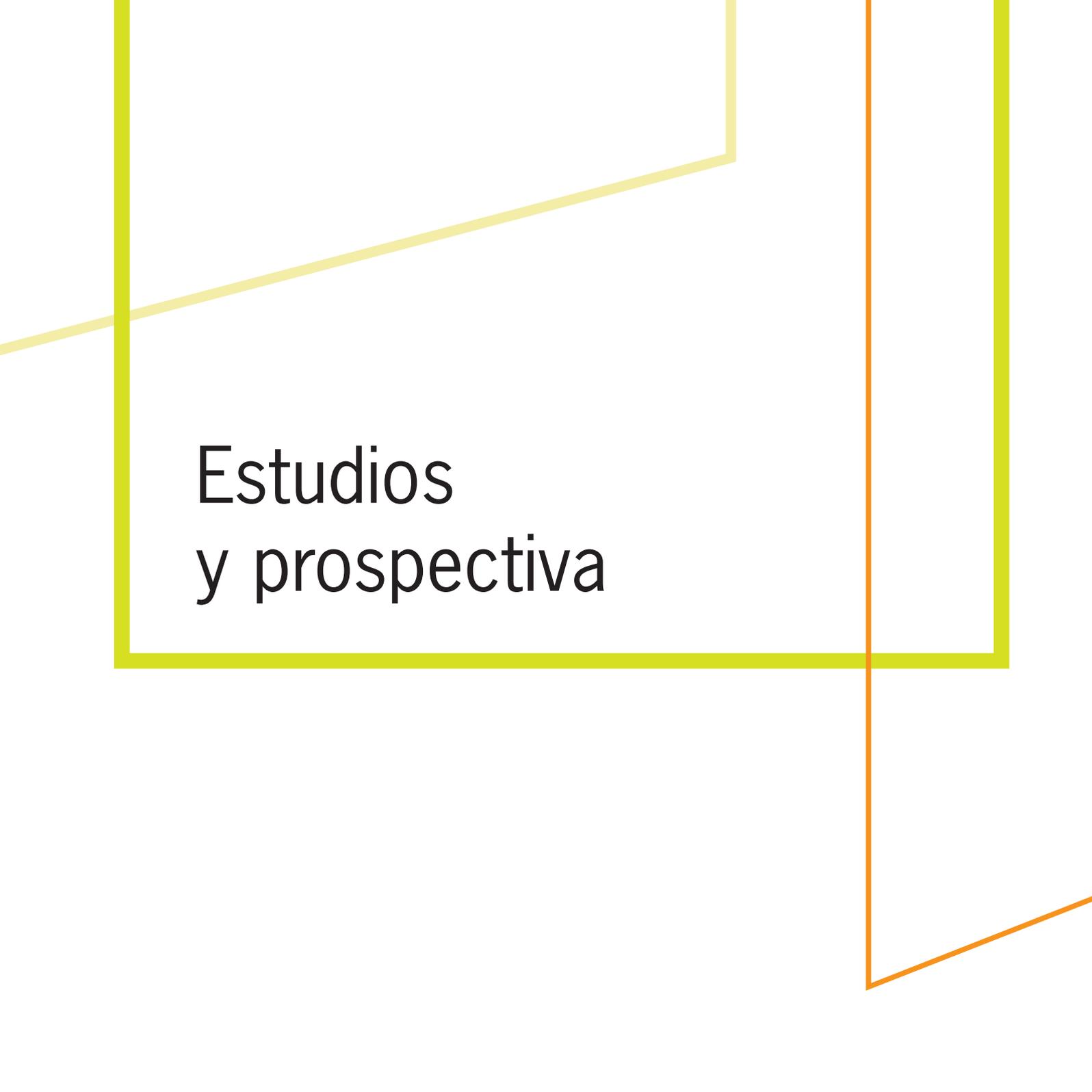
Durante este año, y para dar cumplimiento a este artículo del Real Decreto, ANECA ha trabajado en la definición de un marco de referencia para realizar el seguimiento de los títulos de grado y máster inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). Para ello ha colaborado con las agencias integrantes de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) y ha tomado como base los *Criterios básicos para el Seguimiento de los títulos oficiales* definidos por dichas agencias de evaluación.

Fruto de esa colaboración, y por encargo de REACU, ANECA ha preparado un documento, en colaboración con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (AQU), denominado: *Seguimiento de los títulos oficiales. Propuesta de indicadores de seguimiento*. El objetivo es que el documento sirva a las universidades para poner en marcha las tareas correspondientes al seguimiento previo a la renovación de la acreditación. En el mismo se incluye una definición de los indicadores, se detalla como calcularlos y se describe el proceso a seguir para su obtención.

3.4. Certificación de la calidad de los sistemas *e-learning* de las universidades

Este proyecto se ha iniciado durante el año 2009 con el objetivo de diseñar un proceso de certificación de la calidad de los sistemas *e-learning* en las universidades españolas. En esta primera fase se ha trabajado la definición del proyecto, el enfoque, el alcance, los requisitos, las dimensiones, los estándares y los principios metodológicos de la evaluación.

Para realizar este diseño se ha contado con el asesoramiento de un grupo de trabajo formado por vicerrectores, directores de oficinas de campus virtuales, expertos en el ámbito del *e-learning* y usuarios experimentados en dicho ámbito. Este grupo de trabajo de ANECA ha elaborado el documento *Certificación de la calidad de los sistemas e-learning en las universidades* donde se recogen los criterios de evaluación y una propuesta para realizar la convocatoria correspondiente para el desarrollo del proyecto.



Estudios
y prospectiva

1. INFORME 2009 DE ANECA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Al igual que en años anteriores, en 2009 se ha elaborado el Informe al Ministerio de Educación sobre la evaluación de la calidad de las universidades, con el objetivo de proporcionar al Ministerio de Educación y a las comunidades autónomas información sobre las evaluaciones externas realizadas por ANECA y las agencias de evaluación autonómicas.

En el informe, vinculado al objetivo general 4 del *Plan de Actuación 2009*, se revisan los resultados de las evaluaciones de:

- ▼ Títulos oficiales de grado y máster para su verificación, y de programas de doctorado, para la concesión de Menciones de Calidad por parte del Ministerio.
- ▼ Personal docente e investigador, bien para su posterior incorporación a los cuerpos docentes universitarios o su contratación por las universidades, bien para la concesión de complementos retributivos autonómicos.
- ▼ Los sistemas de garantía interna de calidad de las universidades y de su actividad docente.

2. OBSERVATORIO DE INSERCIÓN LABORAL

Las actividades de este Observatorio están encaminadas a proporcionar información a las universidades y a las Administraciones Públicas que facilite la toma de decisiones futuras para favorecer la inserción laboral de los titulados universitarios. Para conseguirlo, sus actuaciones se articulan sobre dos ejes:

- a. Este proyecto (vinculado al mismo objetivo del Plan de Actuación) contempla la realización de estudios complementarios sobre esta temática. Durante 2009 se ha iniciado el diseño de estudios a través de la encuesta sobre la inserción laboral de los titulados universitarios, que, en una primera fase, se centra en la perspectiva aportada por los empleadores, y en una segunda fase futura, en la aportada por los propios titulados. Una novedad a destacar en este ámbito es la colaboración establecida con Instituto Nacional de Estadística para llevar a cabo las encuestas.
- b. Por otra parte, el Observatorio cuenta con una página web para la difusión e intercambio de información. A lo largo de este año se ha completado un trabajo exhaustivo y se han sentado las bases de lo que será la nueva web del Observatorio de Inserción Laboral —www.insercionlaboral.net—, adecuada a las nuevas necesidades de información, internacionalización, así como más accesible y usable para todos sus usuarios. Asimismo, fue presentado el proyecto de la nueva web en varias jornadas para conocimiento de instituciones involucradas en el proyecto y futuros colaboradores.

El número de visitas recibidas en la web ha crecido de manera considerable hasta alcanzar las 30.000 visitas, lo cual supone una media de casi 2.500 visitas mensuales. Este dato coincide con crecimiento del número de usuarios que a final de 2009 alcanza los 3.000. Estos nuevos usuarios proceden en su mayoría de España, aunque es importante destacar el crecimiento de usuarios de América Latina, especialmente de países como Colombia, Perú, México y Argentina, en los que el crecimiento de visitantes ha sido mayor. El periodo más intenso de actividad de la página a lo largo de 2009 se localiza entre los meses de abril, mayo, junio y octubre.

www.insercionlaboral.net es actualmente referencia nacional en estudios sobre inserción laboral y fuente de consulta habitual entre especialistas y profesionales en este campo. Es destacable, junto a más de 400 documentos de ámbito nacional, la presencia de un importante número de documentos procedentes de EE. UU. (un 20% del total de nuestro contenido), así como documentos procedentes de América Latina y otros países de ámbito europeo —que suponen un 18% del conjunto—.

Finalmente, con el propósito de enriquecer el intercambio de ideas y fomentar el diálogo entre los actores involucrados en la inserción laboral de los titulados universitarios, se celebraron el 4 de mayo las jornadas Mercado laboral y planes de estudios universitarios sustentados en competencias, en las cuales fueron presentados dos informes, enmarcados en el Observatorio de Inserción Laboral de ANECA, estrechamente relacionados con el tema en cuestión: El debate sobre las competencias. Una investigación cualitativa en torno a la educación superior y el mercado de trabajo en España y Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios en España.

3. LA INFORMACIÓN SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS UNIVERSIDADES REQUERIDA POR LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Pese al interés que diversos colectivos de la sociedad española dicen tener por la Educación y la Universidad, se advierte falta de información al respecto y una demanda creciente de la misma, especialmente en lo relativo a la configuración del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Esta situación motiva el desarrollo de un estudio centrado en el colectivo de personas que estudian en la universidad.

La finalidad del mismo es conocer, a través de una encuesta, qué tipo de información demanda este colectivo, para qué les sería útil (prestando atención a su toma de decisiones), quién debería, en su opinión, facilitar esta información (las universidades, ANECA, las administraciones públicas estatales y autonómicas, etc.) o cómo debería ser difundida la misma.

A final de 2009 se trabaja en un análisis de los resultados desprendidos de la encuesta realizada. La encuesta se ha aplicado a 4.000 estudiantes, matriculados en primer y segundo ciclo, de universidades públicas y privadas de todas las comunidades autónomas. Como resultado del proyecto se espera obtener un informe de recomendaciones que ayude a ANECA y a otras agencias y administraciones públicas a mejorar su labor de información a los estudiantes sobre la universidad y el EEES.

4. FORO ANECA

El XII Foro ANECA se celebró el 6 de mayo de 2009 bajo el lema *Los referentes de calidad en la educación superior: ¿es necesario un acuerdo?*

Esta sesión del Foro se estructuró en tres mesas redondas.

La primera de ellas: bajo el lema *El marco europeo de cualificaciones de la educación superior y los marcos de cualificaciones nacionales* contó con la participación de Nicholas Harris (*UK Bologna Expert*) y de Marlies Leegwater (*Head Bologna Secretariat*). Moderó la mesa Guillermo Bernabéu Pastor (catedrático de Física de la Universidad de Alicante). En esta mesa se abordaron cuestiones como:

- ▼ El alcance que deberían tener los referentes elaborados: los procesos básicos (diseño, seguimiento y acreditación) o éstos y otros complementarios (aprendizajes previos, evaluación de aprendizajes, TIC, apoyo a los estudiantes y otros).
- ▼ En qué medida es posible identificar referentes que permiten conocer con qué nivel de calidad ha sido diseñada o evaluada una determinada enseñanza, considerando aspectos tales como su adaptación a la demanda, su profundidad, flexibilidad, innovación u otros similares.

La mesa 2: *Utilidad e impacto de los referentes de calidad*, contó con Fernando M. Galán Palomares (representante de estudiantes de Medicina de la Universidad de Cantabria) y Jesús M. Pintor Borobia (vicerrector de la Universidad Pública de Navarra); moderó la mesa Laureano González Vega (catedrático del Departamento de Matemáticas, Estadística y Computación de la Universidad de Cantabria). Los temas que se debatieron durante el transcurso de esta mesa fueron:

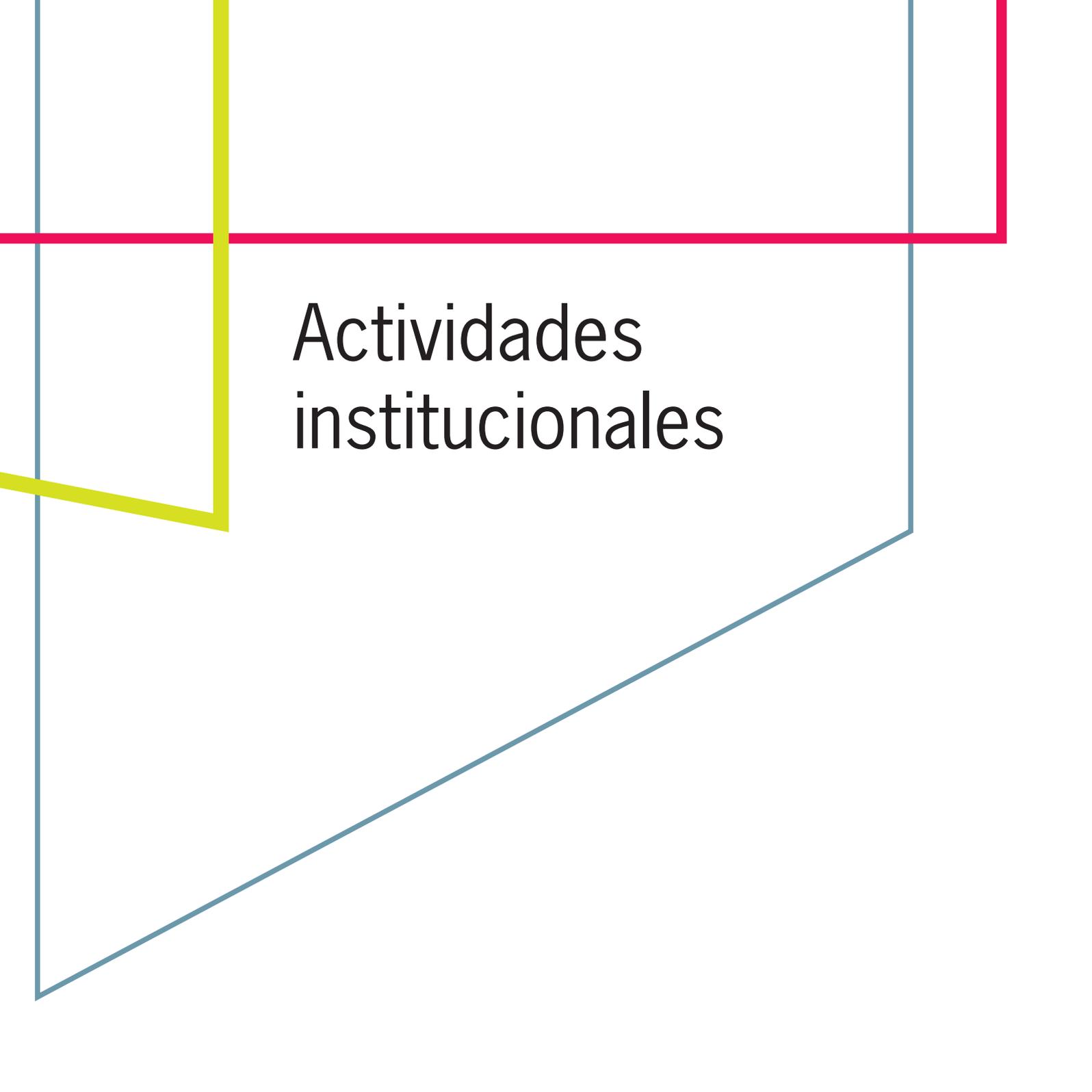
- ▼ Validez (utilidad) y el impacto de los referentes de calidad: cómo puede conocerse que los referentes elaborados permiten dar respuesta a las demandas de la sociedad sobre la calidad de la educación superior y en el contexto del EEES situar a la enseñanza universitaria en España en niveles “promedio” o “de excelencia”.
- ▼ Al mismo tiempo, qué utilidad y aplicaciones puede concederse a los referentes en las universidades, agencias, asociaciones profesionales y otras instancias.

La mesa 3, bajo el lema *Bases, naturaleza y alcance de los referentes de calidad*, contó con la participación de Julia González (vicerrectora de Relaciones Internacionales de la Universidad de Deusto) y Pdraig Walsh (Chief Executive Officer, Irish Universities Quality Board), como ponentes, y Javier García Velasco (subdirector general de Régimen Jurídico y Coordinación Universitaria del Ministerio de Educación), como moderador. Se abordaron temas como:

- ▼ Qué agentes (universidades, agencias, profesionales, estudiantes, agentes sociales) deberían participar en el desarrollo los acuerdos.
- ▼ Cuáles son las bases sobre las que deberían establecerse dichos acuerdos.
- ▼ Qué naturaleza deberían adoptar dichos referentes y si deberían ser considerados como principios generales, preceptos acompañados de explicaciones o tener un carácter normativo.

La XII edición del Foro ANECA se dirigió a rectores, representantes del Ministerio de Educación y a expertos nacionales e internacionales en el Espacio Europeo de Educación Superior y contó con la participación de más de 130 asistentes.

Todos los documentos relacionados con el XII Foro están disponibles en la web de ANECA.

The image features a white background with several overlapping lines. A thin blue line forms a large, irregular shape that encompasses most of the text. A thick red line forms a horizontal bar across the top, with a vertical segment extending to the right edge. A thick yellow line forms a vertical bar on the left, with a diagonal segment extending from the top left towards the center. The text "Actividades institucionales" is centered within the blue-outlined area.

Actividades
institucionales

1. ACTIVIDADES CON AGENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOL

A lo largo de 2009, las actividades institucionales con los agentes del sistema español de educación han tenido como ejes principales: la evaluación para la verificación y la acreditación del profesorado.

1.1. Ministerio de Educación

Hasta el mes de marzo de 2009, el Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN), a través de la Secretaría de Estado de Universidades (SEU) y de la Dirección General de Universidades (DGU), ha sido el ministerio de referencia para ANECA.

A partir del mes de marzo de 2009, el órgano de referencia para ANECA es el Ministerio de Educación (ME), a través de la Secretaría General de Universidades (SGU) y la Dirección General de Política Universitaria (DGPU). Para los programas VERIFICA y ACADEMIA el interlocutor preferente es el Consejo de Universidades, a través de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (CCU).

En este contexto de relación con los órganos gubernamentales, se mantiene el apoyo recibido por parte de los servicios de la Abogacía del Estado para consultas generales relacionadas con el funcionamiento cotidiano de la Agencia y consultas puntuales de actuaciones relativas a los programas VERIFICA y ACADEMIA.

Dirección General de Política Universitaria

La directora de ANECA y el director general de Política Universitaria mantienen un calendario regular de reuniones para tratar los temas relativos al desarrollo de los programas de la Agencia asociados a los reales decretos de ordenación de las enseñanzas y de acreditación de profesorado. Estas reuniones son extensivas a los responsables de ambos programas y los subdirectores de la DGPU correspondientes. El número y la naturaleza de los encuentros vienen determinados por necesidades de coordinación para garantizar su correcto funcionamiento. En este ámbito también se incluyen las reuniones tripartitas (DGPU, ANECA y universidades) dirigidas a desarrollar los acuerdos relativos a estos programas alcanzados en las reuniones monográficas del Patronato de ANECA.

Consejo de Universidades

Tal y como establece la LOMLOU y los reales decretos de ordenación de las enseñanzas y de acreditación de profesorado, el Consejo de Universidades, a través de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria

(CCU), es el interlocutor de ANECA en relación con ambos programas. En este contexto, ANECA y la Secretaría General del CCU trabajan conjuntamente en la fase de presentación de los expedientes y la organización del registro, para garantizar un escrupuloso control de entrada de esta documentación.

Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (MECES)

A lo largo de 2009 el Grupo Técnico de Trabajo para la definición del MECES ha mantenido un intenso calendario de actividades coordinadas desde la DGPU mediante reuniones mensuales desde el mes de enero.

Tal y como se aprobó en el Plan de Actuación 2009, ANECA se comprometió a dinamizar los resultados del trabajo desarrollado por este grupo técnico a través de medidas de difusión y conocimiento de la importancia de esta herramienta. A tal efecto, ha incluido en la convocatoria de 2009 de Encuentros sobre Calidad coordinados con las universidades tres talleres de trabajo en universidades españolas orientados a informar de los trabajos en curso y debatir el desarrollo del Marco de Cualificaciones con los agentes de interés, universidades, profesores, estudiantes, empleadores y agencias de calidad. En el enlace <http://www.mecesencuentros.es/> puede encontrarse toda la información relativa a los encuentros que sobre el MECES se organizaron en Valencia, Murcia y Santander. Además, el XII Foro ANECA, que tuvo lugar el 6 de mayo de 2009, se dedicó íntegramente al MECES. Por último, el 23 de octubre de 2009 se reunió el Comité para la Definición del marco Español para las Cualificaciones de la Educación Superior a iniciativa del ministro de Educación y conforme a lo establecido en el Real Decreto 900/2008 de 6 de julio.

1.2. Actuaciones con los rectores de las universidades españolas

Además de los contactos bilaterales entre la directora de ANECA y los rectores de las universidades, en el mes de enero de 2009 se celebró una reunión con el presidente de la CRUE. Dentro de la línea de colaboración institucional con la Conferencia de Rectores (CRUE), la directora de ANECA fue invitada de manera conjunta por este organismo y por la Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas Portuguesas (CRUP) al *Seminario Garantía de Calidad e Acreditação*, organizado en la Universidad de Coimbra el 30 de abril. Asimismo, ANECA coorganizó con la CRUE la entrega de certificados del programa AUDIT a las universidades y centros participantes en el programa del mismo nombre coordinado por ANECA, AQU-Catalunya y ACSUGA, que tuvo lugar en Madrid el 16 de septiembre de 2009.

1.3. Comunidades autónomas

Proyectos a demanda de las comunidades autónomas sin órgano de evaluación

ANECA desarrolla una labor de apoyo específico a solicitud de los responsables de educación superior de los gobiernos autonómicos sin organismo de evaluación de la calidad.

Así, ANECA ha prestado apoyo para el desarrollo del programa VERIFICA a solicitud de la Dirección General de Universidades de la Región de Murcia a través de la firma de un convenio de colaboración bilateral a esos efectos. En su desarrollo se han mantenido dos reuniones con responsables del diseño de las titulaciones de las universidades públicas y privadas de esa comunidad autónoma para grados y másteres. Con ello ANECA pretende complementar su labor de agencia evaluadora para la mejora con iniciativas de apoyo y respaldo a las administraciones públicas que lo solicitan.

También con la comunidad autónoma de la Región de Murcia (CARM), través de la Consejería de Universidades, Empresas e Investigación, se firmó un convenio de colaboración bilateral en materia de asesoramiento en el marco de la evaluación, cuyo despliegue se ha concretado en las siguientes acciones a lo largo de 2009, desarrolladas en su totalidad en la Región de Murcia:

1. *Taller de formación*: se ha llevado a cabo el taller sobre *Análisis del proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales de máster*, los días 23 y 24 de abril, destinado a distintos responsables de la Consejería de Universidades, Empresas e Investigación de la CARM, así como del ámbito universitario relacionados con las enseñanzas de máster.
2. *Reunión con responsables de las universidades de la CARM*, el 21 de mayo, con la asistencia y participación de responsables de la Consejería de Universidades, Empresas e Investigación, vicerrectores y directores de posgrado de las universidades de Murcia, con el objetivo de clarificar cuestiones relativas al diseño de títulos de máster con los máximos responsables académicos de la oferta educativa en las universidades de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.
3. *Elaboración de un informe externo* con propuestas para la implantación de los títulos de grado en Ingeniería Química en la Universidad de Murcia y de Ingeniería Química Industrial en la Universidad Politécnica de Cartagena para el curso 2009-2010. Este informe fue realizado por un panel de expertos constituido por varios catedráticos de Ingeniería Química de distintas universidades españolas y entregado el 10 de junio en la Dirección General de Universidades y Política Científica de la CARM.

4. *Asesoramiento sobre la oferta formativa de posgrado (máster y doctorado) en la CARM.* En el segundo semestre de 2009 se han desarrollado varias reuniones con la finalidad de elaborar criterios que permitan definir propuestas sobre la oferta de títulos de máster en la CARM. A final del año se ha ultimado la redacción del informe final junto con un instrumento que facilite la utilización de los criterios definidos en el informe para la asignación de financiación por parte de la CARM a los títulos de posgrado. El asesoramiento ha sido realizado por personal de la Unidad de Innovación de ANECA y por académicos que han colaborado con la Agencia Nacional en diferentes programas de desarrollo de la garantía de calidad.
5. *Jornadas de promoción y difusión de la cultura de la calidad, con el título: Implantación y Seguimiento de títulos: experiencias y hoja de ruta,* fueron desarrolladas durante los días 22 y 23 de septiembre, con el objetivo de analizar las experiencias de implantación de las enseñanzas y el proceso de seguimiento de los títulos registrados considerando los roles de los diferentes agentes. Estas jornadas suscitaron un gran interés y el aforo se completó algunos días antes de celebrarse el evento con 154 asistentes. Participaron, fundamentalmente, vicerrectores de diversas universidades españolas, decanos y otros responsables del ámbito universitario relacionados con la calidad.

1.4. Consejos Sociales

Dentro de las actuaciones dirigidas a informar a los consejos sociales de las universidades públicas españolas, ANECA convocó a sus presidentes y secretarios a una reunión el 2 de marzo para explicarles el desarrollo de los programas de evaluación de la Agencia Nacional y los contenidos del Plan de Actuación 2009. Asimismo, la directora de ANECA, Zulima Fernández, fue invitada a participar en las *Jornadas de presidentes y secretarios de consejos sociales de las universidades públicas españolas* el 19 de noviembre de 2009.

2. ACTIVIDADES CON AGENCIAS DE EVALUACIÓN

ANECA ha mantenido en 2009 la línea de colaboración estrecha con los organismos de evaluación de las CC. AA., no sólo en la continuación de los programas iniciados de forma conjunta y ya en marcha, sino también en la colaboración de la preparación de informes.

2.1. Actividades y proyectos con agencias autonómicas

Las principales líneas de trabajo en las actuaciones desarrolladas entre ANECA y los órganos de evaluación de las CC. AA., han sido las siguientes:

2.1.1. Comisión ANECA - agencias autonómicas

El objetivo de esta comisión es mantener el canal de comunicación establecido con las agencias de evaluación de las CC. AA. mediante una agenda de reuniones periódicas para el intercambio de información de las actuaciones de ANECA y para el desarrollo de dos líneas de trabajo específicas:

- ▼ **Participación de los organismos de evaluación de las comunidades autónomas en el procedimiento de evaluación para la verificación.** ANECA ha mantenido reuniones con la Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE), con la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUG) y con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), para coordinar la participación de ambas en la evaluación de las propuestas para la verificación conforme a lo establecido en el convenio suscrito a tales efectos. Asimismo, ANECA ha desarrollado talleres de trabajo específicos con evaluadores y los comités de evaluación de los organismos de evaluación de las CC. AA. participantes en la evaluación de las propuestas de las universidades para la verificación de las titulaciones. Los talleres se han orientado a la mejora de los criterios y la armonización de los mismos y han tenido continuidad el resto del año.
- ▼ **Programas DOCENTIA y AUDIT.** En este contexto la Agencia ha mantenido el despliegue del convenio de colaboración para estos programas con las agencias autonómicas y las universidades solicitantes.
- ▼ **Preparación del informe anual al Ministerio y a la sociedad.** Se ha potenciado el desarrollo de esta acción que refleja el impacto de las actividades de las agencias en relación con el entorno y con los agentes implicados.

2.1.2. REACU

En el mes de marzo se reunió la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) para cerrar la propuesta de documento de trabajo para el seguimiento de los títulos verificados con vistas a su futura acreditación, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007. Se trata de un documento técnico que recoge la propuesta de indicadores que debería incluir el seguimiento de la implantación de las titulaciones y su calendario de revisión por anualidades.

El 8 de septiembre, y a iniciativa del director general de Política Universitaria, se celebró una reunión en ANECA de los directores de las agencias con los representantes del Ministerio para explicarles la génesis y el objetivo del documento de seguimiento cuya naturaleza es exclusivamente técnica para que se tuviera en cuenta por el Ministerio a la hora de alinear sus actuaciones en este procedimiento y elevarlo a la conferencia General de Política Universitaria.

2.2. Actuaciones con agencias internacionales

2.2.1. Europa

En el plano del trabajo con redes de agencias, se mantienen las actuaciones en el seno del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) a través de la *European Association for Quality Assurance in Higher Education* (ENQA), interlocutor en materia de garantía de calidad en el Proceso de Bolonia en Europa; y la participación en la nueva fase del proyecto colectivo del Consorcio Europeo de Acreditación (ECA-II).

Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA)

- ▼ *Coordinación de la Evaluación externa de la agencia francesa AERES.* En el mes de abril se celebró una reunión bilateral con una delegación de la Agence d'évaluation de la recherche et de l'enseignement de Francia (AERES) en la que se solicitó a la directora que ANECA coordinara ante la Asociación Europea de Agencias de Calidad, ENQA, el proceso de evaluación externa para el cumplimiento de los criterios y directrices del EEES. ANECA ha colaborado en la definición de los términos de referencia de la agencia, especialmente en su dimensión evaluadora de la investigación, así como en la definición del panel internacional que realizará el informe de evaluación.
- ▼ *Asamblea General.* La Asamblea General de ENQA, celebrada en Barcelona el 29 de septiembre, eligió como miembro de su Board al jefe de la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales de ANECA. La designación se inscribe en el proceso renovación de la ejecutiva de la Asociación Europea de Agencias de Evaluación de la Educación Superior.

- ▼ **Seminarios y talleres.** Durante este primer periodo de 2009 ANECA ha participado activamente en el taller organizado por ENQA en colaboración con la Agencia Finlandesa FINHEEC sobre los **Centros de Excelencia en la Educación Universitaria** y su relación con otras iniciativas semejantes que están llevándose a cabo en otros países del EEES y que en España podrían entroncar con la Estrategia 2015 del Ministerio de Educación. En el segundo semestre la Agencia asistió a otro taller sobre los **Resultados de la Conferencia Ministerial de Lovaina y las expectativas de futuro en ámbito de la Garantía de Calidad.**

Registro Europeo de Agencias de Calidad (EQAR)

Una vez que ANECA, el pasado año, superó con éxito la evaluación de EQAR exigida para ingresar en el Registro, este organismo no ha requerido de actuaciones en este periodo salvo la cumplimentación de un cuestionario de calidad para la mejora a todos los actuales miembros, sobre el procedimiento de evaluación y la información publicada al respecto para ingresar en el Registro.

Consortio Europeo de Acreditación (ECA-II)

En esta segunda fase del proyecto ECA-II, que comenzó el pasado año, han tenido lugar las siguientes actuaciones:

- ▼ **Grupos de trabajo.** ANECA ha estado presente en los cuatro grupos de trabajo definidos en 2008. Destaca la labor desarrollada por el grupo de trabajo número cuatro, encargado de desarrollar las directrices de los *Principios generales* sobre resultados del aprendizaje en los procedimientos de acreditación que ha llevado a cabo por el grupo durante el periodo 2008-2009. La directora de ANECA ha liderado este grupo, y ha participado en el Consejo Directivo de ECA (órgano que toma las decisiones estratégicas del Consorcio).
- ▼ **Seminarios y reuniones.** La ciudad de Zúrich acogió la 12ª Asamblea General del Consorcio Europeo, coordinada por la agencia suiza.

ANECA ha participado también en el Seminario **Business as unusual**, sobre la acreditación de las universidades privadas, celebrada en Viena en el mes de abril y centrada en las instituciones de Educación Superior del sector privado europeo. En esta reunión se presentó una encuesta a las agencias de evaluación sobre los criterios de evaluación de las universidades privadas, con la intención de ampliar el estudio a más universidades europeas para clarificar la situación de la acreditación en cada una de estas instituciones y su contexto.

- ▼ **Proyecto TE@M II.** El Proyecto TE@M sobre *Decisiones de acreditación europeas transparentes y acuerdos de reconocimiento mutuo* tiene como objetivo avanzar en el reconocimiento mutuo sobre acreditación y garantía de calidad y potenciar el número de programas conjuntos entre las instituciones de educación europeas y ha comenzado a trabajar en el 'Proyecto piloto de acreditación de programas conjuntos'. El objetivo de este proyecto es realizar la acreditación simple de un programa conjunto (únicamente en uno de los países donde el programa conjunto se imparte), de cara a que las lecciones aprendidas en el proceso se integren en un informe metodológico para

la acreditación de programas conjuntos promovido en el marco del proyecto TE@M II para evitar los múltiples procedimientos de acreditación que actualmente se realizan en cada uno de los países. La acreditación piloto se llevará a cabo sobre el programa conjunto *Máster Europeo en Ayuda Humanitaria Internacional* (NOHA), impartido en 7 universidades de diferentes países de Europa que recibirá la visita externa de evaluación los días 14 y 15 de diciembre en la Universidad de Deusto.

Otros proyectos europeos

ANECA coordinó la realización de la segunda reunión del **Seminari on Approaches and Practices for Quality Assurance Audits in Europe**, organizado conjuntamente con la agencia austriaca AQA y la noruega NOKUT en el mes de abril.

La Agencia participa desde septiembre en el proyecto de *Erasmus Mobility Quality Tools, EMQT*. Este proyecto está coordinado por la Universidad de Padova (Italia) y cuenta con financiación de la Comisión Europea. Su objetivo principal es el de crear una red con la política europea en materia de educación superior y dirigida hacia una de las líneas estratégicas del Proceso de Bolonia: la movilidad de los estudiantes. La primera reunión de tiene lugar en Bruselas, el mes de diciembre. El proyecto finalizará en septiembre de 2011.

2.2.2. América Latina

ANECA centra las líneas de actuación en América Latina en la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) y los proyectos desarrollados en su seno, además de las iniciativas bilaterales con agencias.

RIACES

Los compromisos asumidos por ANECA en el marco de RIACES para el periodo que nos ocupa se resumen fundamentalmente en la celebración de la VI Asamblea General, en Asunción del Paraguay. En ella se analizaron las preguntas y actividades del año anterior y el plan de actuación para la presente anualidad. Se procedió a la renovación del Comité Directivo, que pasó a ser presidido por el director de la Agencia de SINAES de Costa Rica, Guillermo Vargas y en donde la candidatura de la directora de ANECA recibió el respaldo de la totalidad de las agencias miembro. ANECA mantuvo los compromisos de participación en los proyectos que tiene en marcha desde hace años.

- ▼ *Proyectos.* ANECA participó en la reunión organizada por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) sobre el *Proyecto de armonización de criterios para la acreditación regional de carreras a distancia*, desarrollado en el seno de RIACES y en el que participa también la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). ANECA participa también en el proyecto de Banco Regional de Expertos en Ciencias Básicas y Biotecnología para Doctorado del mismo organismo. Otro de los proyectos en los que la Agencia participa, dentro del marco de RIACES en colaboración con la OEI, es el proyecto piloto sobre Acreditación de Doctorados. La ANECA ha participado en

Comité Técnico que desarrolla los criterios de armonización que ha tenido lugar en Buenos Aires a finales de septiembre.

- ▼ La Agencia ha realizado el **II Taller CINTAS-ANECA-CCA**. Dicho curso ha sido dirigido al Consejo Centroamericano, a todos los técnicos, a la directora del CCA así como a varios consejeros. El objetivo del curso ha consistido en analizar el borrador de su informe de autoevaluación a través del Proyecto CINTAS a cargo de los Técnicos de ANECA. Este Taller se celebró en la sede de la Agencia de Costa Rica a finales del mes de octubre.

Otras actividades internacionales

Conferencias, seminarios y talleres

- ▼ La Conferencia de Rectores de las Universidades Alemanas (HRK) invitó a la directora de ANECA a dos talleres de trabajo: en enero a un taller sobre las experiencias de evaluación de másteres Erasmus Mundus en el proyecto TEEP II de ENQA y en febrero a un taller de trabajo sobre Garantía de Calidad en el Sureste Europeo, en la ciudad de Podgorica en Montenegro. el segundo tuvo lugar el 11 y 12 de noviembre y la Conferencia de Rectores de Alemania celebraba el décimo aniversario de su proyecto de Calidad de las Universidades Alemanas.
- ▼ UIMP. Durante la segunda semana del mes de julio, y como ya viene siendo habitual en ANECA se organizó, dentro del programa de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de Santander, el seminario: **La internacionalización de las universidades: la aportación de la evaluación en España**, con la presencia de expertos nacionales e internacionales.
- ▼ El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) de Guatemala celebró un seminario-taller sobre acreditación de la calidad de la ES con el objetivo de contar con la experiencia de diversos organismos evaluadores en el proceso actual de creación de una nueva agencia nacional de evaluación y acreditación de la educación superior en el que se encuentra inmerso. Como continuación de este acto, ANECA y CSUCA han firmado un convenio para colaborar en este proyecto de puesta en marcha y desarrollo del proyecto de agencia en Guatemala (cuya creación cuenta con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI) y que desarrollará durante el próximo año.
- ▼ ANECA fue invitada a participar con dos ponencias en el Seminario **Improving the Management of Quality Assurance in the Arab Region**, con una ponencia sobre Buenas prácticas en la organización de la garantía de calidad en las universidades. El encuentro tuvo lugar en el 17-18 de octubre en El Cairo y fue organizado por la Red de Garantía de Calidad de los Países Árabes y el Servicio Alemán de intercambio Académico (DAAD).
- ▼ Como continuación al desarrollo del Plan de Actuación 2009 en colaboración con agencias internacionales, ANECA ha aceptado la propuesta del director de la Comisión de Acreditación del Estado, PKA, responsable de la acreditación en Polonia, para recibir a cuatro expertos durante tres días en el mes de noviembre. Con esta visita conocerían nuestra

metodología de trabajo y desarrollo de cambios en la política de educación de nuestro país de cara a la nueva implantación de títulos. Los expertos en acreditación tuvieron la oportunidad de conocer y compartir su experiencia en el mismo proceso de acreditación que se está desarrollando en todos los países que forman el Proceso de Bolonia.

- ▼ ANECA ha sido invitada a participar en el Seminario taller organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos en Lima en el mes de noviembre titulado La Evaluación y Acreditación en la Formación docente, en apoyo de las actuaciones llevadas a cabo por la recién creada agencia del Perú.
- ▼ ANECA ha firmado un convenio de colaboración entre la Universidad de Barcelona y el Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina, OBREAL, con sede en la Universidad de Barcelona, con el objetivo principal de poner en relación los esfuerzos realizados por las redes de agencias de acreditación y garantía de calidad de América Latina y Europa con las redes de universidades del mismo ámbito de actuación. En desarrollo de este marco de colaboración ANECA ha sido invitada a participar en el Seminario **La Visión Latinoamericana del Proceso de Bolonia: oportunidades y desafíos**, que tendrá lugar el lunes 30 de noviembre en las instalaciones de FLACSO México.

Atención a visitas internacionales

- ▼ Entrevista con el consejero de Educación de la Embajada de Chile en Madrid. Reunión con la Delegación de Funcionarios de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Ciencia de China y con rectores de siete universidades chinas para tratar temas relativos a la evaluación y acreditación de profesorado por ANECA en el mes de marzo.
- ▼ En el mes de septiembre, ANECA recibió la visita de Bernardo Rivera, presidente de la Asociación de Universidades Colombianas, ASCUN para conocer el funcionamiento de la Agencia

2.2.3. Otras agencias y redes

- ▼ *AHELO/OCDE*. ANECA fue invitada a participar como experto en el proyecto de la OCDE Assesing Higher Education Learning Outcomes, dirigido a definir un modelo de evaluación sobre los resultados del aprendizaje de los países miembro.
- ▼ *Red Internacional de Agencias de Garantía de Calidad (INQAAHE)*. La directora fue invitada a presentar la conferencia **Quality Assurance for Enhancement: a case study of ANECA** en la Conferencia Bienal de INQAAHE celebrada en el mes de abril en Abu Dhabi. Asimismo, en el mismo marco, ANECA ganó la votación por la candidatura de Madrid como sede para la próxima Conferencia Bienal de INQAAHE que tendrá lugar en 2011, en competencia con la candidatura de Hong Kong. Esta importante reunión de la red mundial de agencias vuelve a celebrarse en Europa tras ocho años celebrándose en Toronto, Wellington y Abu Dhabi.

Asimismo, se ha realizado un trabajo conjunto entre la Unidad de Relaciones Internacionales y la de Garantía de Calidad Interna para dar cumplimiento a las directrices de buenas prácticas de INQAAHE en la búsqueda de la mejora continua y asumiendo los compromisos que supone formar parte de esta red. En concordancia con el memorándum de cooperación entre INQAAHE y ECA firmado el 15 de diciembre de 2008, la Dirección de ANECA pretende con este informe analizar el grado de cumplimiento de sus actuaciones respecto a las directrices definidas por esta red internacional para promover la garantía de calidad interna y externa de la educación superior.

2.3. Actividades con otros grupos de interés

- ▼ *Estudiantes.* Dentro de las iniciativas desarrolladas dentro de ANECA para consolidar la participación de los estudiantes en las actividades de la Agencia, ANECA ha incluido en la Convocatoria 2009 de Encuentros de Calidad la celebración de dos talleres de trabajo sobre la participación de los estudiantes en procesos de calidad externa, en la Universidad Católica San Antonio de Murcia y la Universidad de Logroño. Entre las invitaciones a iniciativas organizadas por las asociaciones de estudiantes destaca la participación de la directora en el **II Encuentro Estatal de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP)** en la Universidad de León y en el **Encontro cos estudantes do Sistema Universitario de Galicia**, organizado por la Agencia Gallega de Calidad (ACSUG). El Encuentro de Representantes de Estudiantes y Consejeros Escolares de Castilla y León, septiembre y Reunión de representantes de alumnos de derecho de la Universidad Carlos III en noviembre de 2009.
- ▼ *Asociaciones, agrupaciones y colegios profesionales.* En el marco de la evaluación para la verificación, la Dirección de ANECA ha mantenido reuniones de información y análisis sobre el procedimiento con representantes del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Superiores.
- ▼ *Organizaciones sindicales.* En la línea de información a los agentes de interés, en esta etapa la directora de ANECA se ha reunido con los representantes de educación universitaria de FETE-UGT y de CSIF.
- ▼ *Ministerio de Defensa.* Dentro del marco del convenio de colaboración firmado en 2005 con el Ministerio de Defensa, durante el presente año se han llevado a cabo diferentes actividades relacionadas con el apoyo a la difusión de la cultura de calidad en las diferentes escuelas de los tres ejércitos, y con el apoyo a la evaluación de las enseñanzas impartidas en aquellas.

Así, y dentro del primer grupo, ANECA ha desplazado a personal propio a las diferentes sedes de las academias y escuelas del Ejército, colaborando en el desarrollo de las acciones de difusión y despliegue de la cultura de calidad en los centros y formación de evaluadores. En este sentido, se pueden citar las Jornadas sobre Calidad celebradas en:

- ▼ Academia de Infantería de Toledo.
- ▼ MADOC de Granada.
- ▼ Academia de Oficiales de la Guardia Civil de Aranjuez.
- ▼ Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra).
- ▼ Academia General Militar de Zaragoza.
- ▼ Escuela Militar de Ciencias de la Educación.
- ▼ Academia General del Aire de San Javier.

Respecto a la segunda línea de colaboración, y a propuesta del Ministerio de Defensa, ANECA participa en un proyecto de evaluación de competencias adquiridas por los egresados de las academias y escuelas de los tres Ejércitos. En este sentido, durante el presente año 2009, la Agencia ha elaborado y presentado un modelo a los interlocutores del Ministerio de Defensa para poder llevar a cabo la referida evaluación. Este proyecto culminará en la primavera de 2010 con la ejecución de las pruebas ahora en fase de diseño.

2.4. Relaciones con otras agencias estatales de evaluación

En este punto se centran las relaciones de ANECA con la Agencia de Evaluación de de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) dependiente tras la remodelación ministerial de abril de 2009 del Ministerio de la Presidencia. Las líneas de actuación en estos meses han sido las siguientes:

- ▼ *Curso de experto universitario en Evaluación de Políticas y Calidad de los Servicios Públicos*, organizado conjuntamente por AEVAL y la Universidad Complutense de Madrid. ANECA fue invitada a participar en el mes de marzo en el módulo **Lecciones (III) de aprendizaje de las experiencias españolas de evaluación**, con la ponencia 'Mejores prácticas de ANECA en la evaluación de enseñanzas e instituciones'.
- ▼ ANECA ha participado activamente en **II Reunión de la Red Interadministrativa de Calidad en los servicios públicos**, los días 24 y 25 de noviembre de 2009 en Logroño.

3. COMUNICACIÓN

El año en curso ha abierto una nueva etapa en la Unidad de Comunicación al pasar a depender directamente de la directora de ANECA y ser calificada la página web como programa-clave de la Unidad, lo que supone remarcar la centralidad del área como elemento estratégico en el organigrama de la Agencia.

Dentro de los trabajos de mejora desarrollados en torno a esta herramienta esencial de difusión y relación con los diferentes públicos objetivo, destaca la sustitución de la página web de ANECA por una versión 'accesible' de la misma el 2 de junio de 2009. Esta adaptación se realiza en cumplimiento del marco legal vigente, que establece la accesibilidad como un requisito esencial para las webs de las Administraciones Públicas, las que cuentan con financiación pública y las de organizaciones que prestan servicios públicos.

Siguiendo este criterio, la web de ANECA se ha adaptado al nivel de accesibilidad de DOBLE A (AA), para lo que se ha contado con el apoyo de un proveedor externo capacitado para implantar en la página web de la Agencia Nacional los elementos necesarios para adaptar el acceso de todo tipo de usuarios. Para que este trabajo sea consolidable y se puedan cumplir exigencias de certificación, no es suficiente con ofrecer una primera versión de la web accesible, sino que debe garantizarse que la accesibilidad de la página se mantendrá a lo largo del tiempo. Por este motivo, se ha incorporado también una mejora en la gestión de los contenidos, dotando a la página de una aplicación específica para las labores de edición, acorde con la tecnología que se emplea en la mayor parte de diseños web.

Además de este trabajo centrado en la faceta técnica de nuestra página, se ha seguido el criterio estratégico para 2009 que busca potenciar la UTILIDAD para el usuario como requisito imprescindible para la información publicada en la web. Por este motivo, se han iniciado trabajos de mejora de la estructura y los contenidos con el fin de que el usuario pueda encontrar fácilmente la información que solicita y acceder a ella de una manera comprensible y que favorezca la eficiencia de sus operaciones.

El mecanismo básico que empleamos para realizar una primera evaluación del grado de eficacia de nuestra página es la valoración de las consultas y sugerencias recibidas en nuestros correos abiertos al público. A través del contacto directo que se ofrece a los usuarios de la web mediante la cuenta de correo de atención al público: informacion@aneca.es, se ha dado respuesta a más de 1300 solicitudes de información, con una reducción progresiva en el tiempo medio de respuesta y la elaboración de documentos específicos y argumentarios actualizados para ofrecer la atención más eficiente.

El resultado de estos mensajes se ha materializado en propuestas de mejora orientadas a reformular la ESTRUCTURA de la información de nuestra página, con el fin de optimizar el ACCESO a los contenidos a través de itinerarios

más intuitivos, que ofrezcan contextos explicativos sobre la documentación que se publica y corrigiendo las rutas de navegación en los casos en los que se detecta que confunden al usuario.

Para mejorar esta faceta de nuestra página hemos incorporado algunas mejoras que se visualizarán directamente en la nueva versión accesible de la página. Otros cambios están programados para continuar con esta revisión de contenidos. El objetivo es incorporar, en un tercer nivel, un grado máximo de capacidad comunicativa de la página gracias al establecimiento de niveles de información, de manera que en la presentación de los contenidos esté presente la faceta estratégica (jerarquización de la información) necesaria en toda labor de comunicación.

En cuanto al análisis cuantitativo del uso de esta herramienta de comunicación, destaca la cifra de visitas recibida a lo largo de todo el año: se estima que la web de ANECA ha recibido aproximadamente unas 1.200.000 visitas, con una media de 3.287 visitas diarias. Esta cifra consolida el desarrollo que experimentó nuestra página a partir de 2008 y pone de manifiesto la etapa de madurez que vive la Agencia y su papel de referente en el contexto en el que se desarrolla su actividad.

La mayor parte de los usuarios acceden a la página a través de buscadores (52%), lo que da muestras del buen posicionamiento de la página en los principales motores de búsqueda. Prueba de ello es el índice de *page-rank* de www.aneca.es, que se sitúa en un 8 sobre 10 (este dato permite estimar la relevancia de las páginas web indexadas por un motor de búsqueda). Del resto de visitas, un porcentaje considerable accede a través de entradas directas (38%), cifra que da muestra del grado de presencia que va alcanzando nuestra identidad corporativa.

Las secciones más consultadas durante el año 2009 son los contenidos referentes al programa ACADEMIA y al Programa de Evaluación del Profesorado. Igualmente, despiertan interés los contenidos sobre la verificación de titulaciones, el documento de Criterios y Directrices de ENQA y la sección de libros blancos, que ha reactivado su interés para los visitantes por su relación con el proceso de evaluación de las propuestas de nuevas titulaciones.

En cuanto a las relaciones con los medios de comunicación, se mantenido y potenciado el contacto habitual con los mismos, especialmente en los temas relacionados con el seguimiento de los programas fundamentales de ANECA y la difusión de sus actividades, facilitándoles la información necesaria y precisa para transmitir una imagen fiel de las actividades esenciales de la Agencia en los trabajos publicados. En este sentido, la Unidad ha desarrollado una política informativa proactiva promoviendo entrevistas con la directora de ANECA y otros miembros de la dirección en los medios más influyentes y la inserción de artículos de opinión, incentivando el contraste de informaciones sobre temas de ANECA que por su naturaleza estratégica lo requirieran.

Por otro lado, el 15 de enero se publicó la convocatoria para la celebración de Encuentros sobre Calidad en la Educación Superior 2009 con las universidades, para el estudio, reflexión y debate sobre temas estratégicos. Se trata de la tercera edición de estos encuentros, que se desarrollan sobre alguno de los temas siguientes:

- ▼ Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (MECES).
- ▼ Participación de los estudiantes en los procesos de evaluación de la calidad.
- ▼ Elaboración y seguimiento de los planes de estudios.
- ▼ Acreditación del profesorado. El establecimiento de referentes por ramas de conocimiento.

Fueron seleccionadas 8 propuestas, con una representación territorial plural y la incorporación de algunas novedades y mejoras con respecto a las dos anteriores convocatorias, como la celebración de sesiones conjuntas que rotan entre sedes y la utilización de videoconferencias. Los encuentros 2009 han supuesto la participación de 11 universidades distintas, con la suspensión de uno de ellos (Universidad de Barcelona, previsto para el 26 y 27) a petición de la propia universidad.

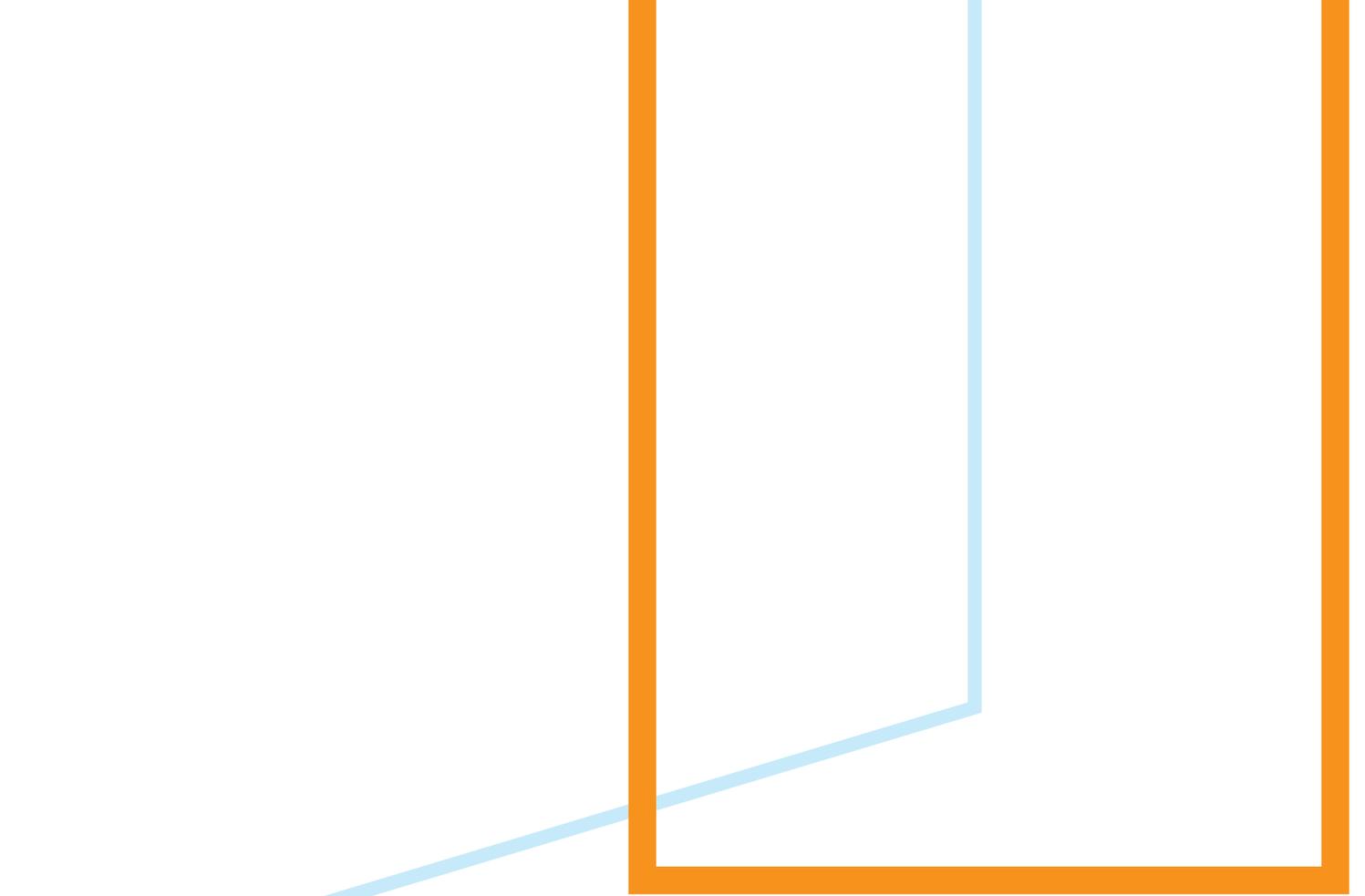
La Unidad de Comunicación se ha responsabilizado de la gestión de los encuentros, y del contacto directo con las universidades participantes, con el objetivo de optimizar el desarrollo de esta actividad.

Desde la Unidad de Comunicación también se ha llevado a cabo la organización de otras actividades como el XII Foro ANECA, la presentación del Plan de Actuación a los Consejos Sociales y las jornadas **Mercado Laboral y planes de estudios universitarios sustentados en competencias**. En este contexto hay que inscribir igualmente los trabajos relacionados con la entrega de los Certificados AUDIT, 1ª Convocatoria, evento celebrado el pasado 16 de septiembre, que llevó aparejado la confección de un folleto explicativo y la confección de los diplomas que se entregaron a las universidades representadas.

En cuanto a la elaboración de publicaciones, se ha llevado a cabo la redacción, corrección, maquetación e impresión de la *Memoria de Actividades 2008*, y se ha realizado un folleto divulgativo titulado “Al servicio del sistema universitario/Competir con Calidad”, para informar sobre la misión de ANECA y las características de sus principales programas de evaluación. Asimismo, se ha llevado a cabo la edición del *Informe 2008 de las Agencias al Ministerio y a la sociedad, de los libros El debate sobre las competencias y Los procesos de inserción laboral de los titulados universitarios*, y las conclusiones del XI Foro ANECA.

Desde la Unidad de Comunicación también se han desarrollado labores de comunicación interna, con el fin de fomentar la gestión del conocimiento y añadir valor a la preparación de los técnicos y personal de la Agencia. A través de herramientas como el boletín interno Actualidad ANECA, de periodicidad bimensual, y el dossier de prensa diario, nacional e internacional, que de distribuye entre la plantilla, se ha proporcionado acceso a contenidos de interés, información estratégica y novedades relacionadas con el ámbito de actuación del trabajo que desarrolla ANECA.

Todas estas acciones se han realizado cumpliendo en líneas generales lo previsto en el despliegue del Plan de Actuación 2009.



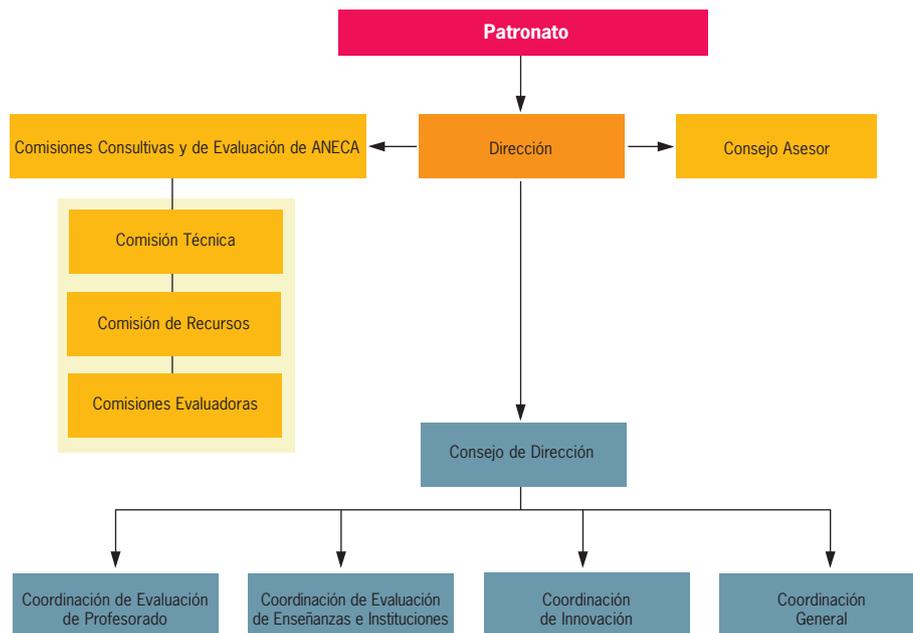
Organización
interna

La necesidad de hacer frente al nuevo mandato derivado de la modificación de la LOU y de los reales decretos de acreditación de profesorado y de verificación de enseñanzas ha obligado a redefinir y reforzar en 2008 los órganos con los que ANECA se dota en sus Estatutos, así como algunas de las comisiones asociadas a los órganos de evaluación. Cuando la naturaleza del cambio lo ha requerido se han comunicado al Patronato de la Fundación para su ratificación.

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO, EJECUTIVOS, CONSULTIVOS Y DE EVALUACIÓN

1.1. Organigrama

Organigrama directivo de ANECA



1.2. Patronato

El Patronato de ANECA es su órgano colegiado de gobierno y representación, y su trabajo se articula en torno a dos reuniones anuales en las que se desarrollan las funciones establecidas en los Estatutos de la Agencia. Está presidido por el ministro de Educación y compuesto por:

- ▼ El secretario general de Universidades.
- ▼ La subsecretaria de Educación.
- ▼ El director general de Política Universitaria.
- ▼ La secretaria general del Consejo de Coordinación Universitaria.
- ▼ El director general de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i.
- ▼ El coordinador general de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.
- ▼ La subsecretaria de Economía y Hacienda.
- ▼ El subsecretario de Política Territorial.
- ▼ La subsecretaria de Sanidad y Política Social.

Son también miembros del Patronato tres rectores nombrados por el ministro de Educación, a propuesta del Consejo de Universidades, y tres de los responsables de la enseñanza universitaria en los Consejos de Gobierno de las comunidades autónomas, nombrados por la Conferencia General de Política Universitaria.

Asimismo, podrán ser miembros del Patronato hasta cinco personalidades de reconocido prestigio en la vida académica, científica, profesional, social, económica o cultural, nombradas por el ministro de Educación.

El 18 de mayo de 2009 se celebró una reunión del Patronato monográfica sobre el procedimiento de evaluación para la verificación. En el transcurso de la misma el órgano de gobierno de ANECA acordó una serie de medidas dirigidas a la mejora del desarrollo del programa para afrontar con éxito la etapa de consolidación del mismo.

El Patronato de ANECA también se reunió en convocatoria ordinaria el 30 de junio, y de nuevo, de manera extraordinaria, el 13 de octubre. Durante esta última sesión el ministro de Educación, Ángel Gabilondo, propuso al Patronato el nombramiento de Zulima Fernández, catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid, como nueva directora de la Agencia. El Patronato aprobó el nombramiento por unanimidad. Zulima Fernández tomó posesión de su cargo el 27 de octubre, destacando en su discurso la gran capacidad de la Agencia y la existencia de un equipo de trabajo experimentado y motivado como principal activo de la misma.

Por su parte, el ministro Gabilondo agradeció a Gemma Rauret, su “dedicación, el trabajo excelente y sentido institucional”, así como su “generosidad”. Señaló que el gran éxito de ANECA es su capacidad para generar confianza, y en este sentido, destacó su satisfacción por el resultado de los procesos de verificación de títulos universitarios desarrollados por la Agencia Nacional, explicando que se inicia una nueva etapa en la que deberá prestarse especial atención al de seguimiento de los títulos implantados, proceso en el que ANECA tiene encomendado un papel esencial como mecanismo externo de evaluación de la calidad del sistema universitario.

1.3. Comisión de Dirección

La Comisión de Dirección es el órgano ejecutivo de la Agencia y está compuesta por la directora y el equipo directivo formado por los coordinadores de área.

Esta comisión, que se reúne semanalmente y siempre que las necesidades de la Agencia lo requieran, se encarga de aprobar todas las decisiones ejecutivas de ANECA, así como su política de Recursos Humanos.

Por otro lado, el director o directora de ANECA es nombrado por el Patronato por un periodo de cuatro años, y se encarga del desarrollo de las funciones de gobierno, dirección, ejecución y administración. También se encarga de nombrar los puestos de responsabilidad directiva que deben ser ratificados por el Patronato.

1.4. Consejo Asesor

El Consejo Asesor constituye un órgano consultivo colegiado de la Agencia, que ejerce sus funciones y su toma de decisiones con independencia. Está presidido por un experto de reconocido prestigio en el ámbito académico. Su mecanismo de trabajo se centra en reuniones periódicas plenarios y una comisión permanente con funciones ejecutivas entre plenarios.

Entre sus funciones se encuentran las de informar sobre los procedimientos y actuaciones que desarrolle la Agencia, velar por el cumplimiento de normas o códigos de buenas prácticas que se desarrollen en el seno de las redes nacionales o internacionales en que participa ANECA, recoger las sugerencias y opiniones que sobre ANECA pudieran llegar de otras agencias, de las universidades españolas y de instituciones, y asesorar a la directora.

A petición del Patronato de ANECA, durante el año 2009 el Consejo Asesor ha elaborado sendos informes sobre el desarrollo del programa VERIFICA y sobre el programa ACADEMIA, junto con unos criterios básicos sobre el proceso de conversión de ANECA en Agencia Estatal, teniendo en cuenta los trabajos previos llevados a cabo por la Dirección de ANECA, el anterior Consejo Asesor y la Comisión internacional creada al efecto. Todos estos trabajos fueron presentados en las reuniones del Patronato celebradas los días 17 de mayo, 22 de junio y 13 de octubre. En el caso del programa ACADEMIA se celebraron varias reuniones con presidentes de Comisiones de Evaluación, expertos, responsables académicos de las universidades, profesorado solicitante de acreditación para plazas de TU y CU, miembros del Consejo de Universidades y técnicos de ANECA.

Asimismo, el Consejo Asesor ha preparado un informe sobre el impacto de los procesos de Acreditación en la Homologación de títulos extranjeros.

Finalmente, el CA celebró dos reuniones plenarias los el 22 y 23 de junio y el 16 y 17 de noviembre, respectivamente.

La composición del Consejo Asesor durante 2009 es la siguiente:

Presidente

Francisco Marcellán, catedrático de Matemáticas de la Universidad Carlos III de Madrid, ex secretario general de Política Científica y Tecnológica, así como director de ANECA.

Vocales

- ▼ M^a Lluísa Hernanz, catedrática de Lengua Española de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- ▼ Luisa Carcedo Rocés, presidenta de la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, y ex directora de Sectorial Ambulatorios del INSALUD y directora general de Salud Pública de Asturias.
- ▼ Carmen Ruiz-Rivas Hernando, directora del Departamento de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Madrid, y ex directora general de Universidades.

- ▼ David Aguilar, catedrático de Anatomía Patológica de la Universidad de Granada y jefe de la Sección de Neuropatología del Departamento de Anatomía Patológica del Hospital Clínico “San Cecilio” de Granada. Ex vicerrector de Ordenación Académica, y ex rector de la Universidad de Granada.
- ▼ Pilar Chamorro Pascual, profesora titular de Química de la Universidad de Zaragoza, y representante de FETE-UGT.
- ▼ Elena Ausejo Martínez, profesora titular de Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza, y representante de CC. OO.
- ▼ Diego Ortega, secretario general de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y representante de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- ▼ Fernando Chaparro, director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación (CGCI) de la Universidad del Rosario en Bogotá (Colombia), miembro del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA) y miembro del Comité Directivo de la Red Iberoamericana para la Acreditación de la Educación Superior (RIACES).
- ▼ M^a José Lemaitre, presidenta de RIACES y ex directora de la extinta Agencia de Acreditación de Pregrado de Chile.
- ▼ Nick Harris, de la Universidad de Bath, y, hasta septiembre de 2008, subdirector de la Agencia de Garantía de la Calidad de la Educación Superior del Reino Unido (QAA).
- ▼ Bruno Curvale, presidente de ENQA y responsable de Relaciones Internacionales de la Agencia de Evaluación de la Investigación y de la Educación superior de Francia (AERES).

Secretario

Gaspar Rosselló Nicolau, director de L'Agència de Qualitat de la Universitat de Barcelona y profesor de Astronomía y Meteorología de la Facultad de Física. Ex director de Programas de ANECA.

1.5. Comisión Técnica

La Comisión Técnica es el órgano consultivo de ANECA formado por su directora, los directivos de la Agencia, un técnico de la Unidad de Proyectos de Innovación —que actúa como secretario— y expertos nombrados por el Consejo de Dirección, en función de las tareas a realizar por esta comisión. Asimismo, en las reuniones de la Comisión Técnica participan los técnicos responsables de los programas que sean objeto de debate.

El mecanismo de trabajo se articula en torno a reuniones periódicas en las que se somete a análisis, discusión y aprobación los documentos de los programas en curso, así como la selección de los miembros que compondrán las comisiones de evaluación y expertos de los distintos programas.

Entre los documentos que han pasado por la Comisión Técnica destacan los referidos a los programas ACADEMIA, VERIFICA, AUDIT y DOCENTIA, y los informes globales y específicos presentados a la reunión del Patronato.

La Comisión Técnica proporciona un refrendo metodológico y experto a los programas de ANECA, antes de ser aprobados por el Consejo de Dirección y de proceder a su puesta en marcha, por lo que sus dictámenes tienen un carácter vinculante en todos los aspectos relativos a las metodologías desarrolladas o al plano técnico del desarrollo de las funciones de ANECA.

Durante este año, la Comisión Técnica ha celebrado 12 sesiones ordinarias, siguiendo el calendario anual establecido al comienzo del año. Puntualmente, se organizó una reunión extraordinaria en septiembre para reflexionar y debatir sobre las futuras actuaciones de la Agencia.

1.6. Comisión de Coordinación Interna

Se trata de un espacio de interlocución entre el Consejo de Dirección y el cuerpo técnico intermedio de la Agencia, representado por jefes de unidad y personal técnico responsable de determinados ámbitos de actuación dentro de la misma. Su mecanismo de actuación se articula en torno a reuniones periódicas, generalmente mensuales, en las que el Consejo de Dirección da a conocer y somete a comentario programas y actuaciones de carácter técnico de la Agencia.

Este órgano permite articular de forma funcional la información y el *feedback* a la Dirección desde el personal a cargo de los programas, así como de todos los agentes implicados. Los resultados derivados de las reuniones no tienen carácter vinculante para la Dirección.

1.7. Comisiones de evaluación y comités de evaluación

Los comités de evaluación son órganos que actúan colegiadamente y se encargan de evaluar y hacer propuestas de informes de evaluación, así como de proponer referentes. Los comités, que en general se componen de presidente, vocales y secretario, y están formados por expertos independientes cuyo prestigio profesional acredita su capacidad

técnica para actuar como tales. Pertenecen a universidades y centros de investigación. Estos evaluadores, antes de su incorporación a los programas de evaluación, reciben en ANECA una formación específica sobre el modelo de evaluación que van a utilizar y se comprometen a respetar un código ético, así como a aceptar las normas que aplicarán en su desempeño.

Los evaluadores, dependiendo de la actividad del programa, se nombran para una determinada convocatoria o periodo de tiempo.

Algunos programas disponen también de una comisión de evaluación, órgano colegiado formado por los presidentes de los comités de evaluación del programa correspondiente y por un presidente. Esta comisión recibe las propuestas de informe de los comités de evaluación, encargándose de establecer referentes y garantizar la homogeneidad. Su mecanismo de trabajo se articula en torno a reuniones periódicas según las necesidades derivadas del desarrollo de las convocatorias. En 2009 ha habido comisiones de evaluación en los programas de Evaluación del Profesorado, Mención de Calidad de programas de doctorado, Evaluación del periodo de formación de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado (Comisión de Emisión de Informes, VERIFICA (Comisión de Emisión de informes), y ACADEMIA (Comisión de Coordinación y Análisis, que incluye también a los presidentes de las comisiones del PEP).

1.8. Comisión de Recursos

ANECA tiene una Comisión de Recursos, creada en 2008, que se encarga de revisar todos los recursos o reclamaciones presentados ante ANECA. Es una comisión independiente, integrada por expertos de reconocido prestigio que no forman parte de otras comisiones o comités de ANECA. Sus miembros son:

- ▼ Darío Villanueva Prieto, catedrático de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la Universidad de Santiago de Compostela.
- ▼ Roberto Gallego Fernández, catedrático de Fisiología de la Universidad Miguel Hernández.
- ▼ Rosario Valpuesta Fernández, catedrática de Derecho Civil de la Universidad Pablo de Olavide.
- ▼ Antonio Crespo Martínez, catedrático de Mecánica de Fluidos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- ▼ José Luis Narvaiza Solís, catedrático de Finanzas de la Universidad de Deusto.
- ▼ Rosa Caballol Lorenzo, catedrática de Química Física de la Universitat Rovira i Virgili.

2. GARANTÍA DE CALIDAD INTERNA

Los esfuerzos de la Unidad de Garantía de Calidad Interna a lo largo de este año se han centrado en reestructurar el sistema de calidad interna, con el objetivo de actualizar la documentación de apoyo según el nuevo mapa de procesos definido por la Dirección de ANECA. Se ha tratado de simplificar su contenido y reducir su número, así como mejorar la gestión de las quejas, sugerencias, consultas, etc.

Documentación del sistema de calidad interna

El mapa de procesos definido se encuentra alineado con las nuevas responsabilidades de la Agencia y hace hincapié en las actividades clave de ANECA: evaluación de enseñanzas, instituciones y profesorado; elaboración de estudios e informes y los procesos de metaevaluación.

Se ha realizado, por un lado, un análisis de la documentación de las diferentes unidades de ANECA, lo que ha generado la revisión y la actualización de la misma con el objetivo de convertirla en una documentación más legible y con una mayor aplicabilidad por las unidades, y por otro, una propuesta de mejora de la intranet de la institución.

Durante el segundo semestre se ha trabajado en la actualización de los documentos que sustentan los procesos soporte: recursos humanos, instalaciones, gestión económica y presupuestaria, gestión documental, gestión de las herramientas del sistema de calidad y sistemas de información. Además, se acordó la elaboración del Manual de Calidad de ANECA, que espera su puesta en marcha, difusión e implantación.

Mejora de la gestión de las quejas, sugerencias y consultas

A principios de año se habilitó en la página web de ANECA un formulario electrónico a través del cual los agentes de interés hacen llegar sus opiniones sobre las actuaciones de ANECA, la información suministrada en los diferentes medios utilizados por la Agencia (web, boletín, foros, etc.), dudas sobre las distintas actividades de evaluación desarrolladas, etc.

A lo largo del año 2009 se ha incrementado de manera significativa el número de usuarios del formulario de la web para contactar con la Agencia y solicitar información. El mayor número de consultas recibidas se han concentrado en los programas ACADEMIA y VERIFICA. Las reclamaciones registradas también se han focalizado en estos mismos programas.

Planificación del Plan de Actuación

La planificación y su seguimiento se han llevado a cabo mediante el mismo sistema de gestión y la misma aplicación informática que se implantó en 2008, cuyo perfeccionamiento ha permitido avanzar en la mejora y eficacia de la misma.

En febrero se desarrolló el despliegue del plan para 2009 y el seguimiento de la planificación se ha integrado en las tareas habituales de las unidades lo que ha permitido transmitir a la Dirección una información más próxima a la realidad, que resulta imprescindible para la toma de decisiones y la asignación de recursos.

Gracias a esta proyección, además, las unidades perciben que otras áreas influyen en su planificación, lo que favorece la coordinación y el trabajo organizado por procesos.

Para avanzar en esta línea de trabajo, la Dirección de ANECA ha considerado mejorar el sistema incorporando una herramienta equivalente pero sin coste, lo que redundará en una gestión más eficiente, con la garantía de alcanzar los mismos resultados.

3. GARANTÍA JURÍDICA

Las actividades de la Unidad de Garantía Jurídica se han centrado en prestar apoyo jurídico a las diferentes Unidades de ANECA, emitiendo informes ante las consultas que se han planteado en relación con los diferentes programas que desarrolla la Agencia.

De la misma manera, la Unidad de Garantía Jurídica ha colaborado con su asesoramiento en la elaboración de diferentes documentos, convenios y contratos de ANECA, con el objetivo de controlar y garantizar que todos ellos sean conformes con la legalidad vigente. Se han resuelto también numerosas cuestiones en relación con la normativa de protección de datos.

La mayor parte de las consultas jurídicas resueltas han versado sobre los procedimientos de acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (Programa ACADEMIA) y ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Programa VERIFICA), especialmente en relación con las fases de reclamaciones que están previstas en ambos procedimientos.

Además, en línea con las actividades desarrolladas en el año anterior, desde la Unidad de Garantía Jurídica se ha seguido reforzando la garantía jurídica en la fase de recursos en el resto de los programas de ANECA, como por ejemplo en el Programa de Evaluación de Profesorado (PEP), revisando y controlando que las alegaciones presentadas por los recurrentes frente a resoluciones emitidas tras los informes de ANECA hayan tenido respuesta en el informe de los Comités respectivos.

Además, la técnico de Garantía Jurídica forma parte de la Comisión de Recursos de ANECA, como secretaria de la misma. Esta Comisión juega un papel importante como instrumento que garantice los procesos de evaluación que se desarrollan en la Agencia. A lo largo del año 2009, la Comisión de Recursos se ha reunido en cuatro ocasiones para revisar recursos planteados en relación con la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (Programa VERIFICA) y con la Mención de Calidad a programas de doctorado.

4. SISTEMAS DE SOPORTE DE LA INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

A lo largo de 2009 se ha trabajado en la optimización de los recursos y sistemas, coincidiendo con el crecimiento de la actividad de las comisiones de evaluación y la ampliación de las dependencias de la Agencia. Para ello, se ha realizado un estudio de la actividad de los niveles de servicio y disponibilidad de los sistemas informáticos, así como de la criticidad de horarios dependiendo del número de usuarios, para determinar un plan de mejoras a la explotación de los sistemas.

Igualmente, el crecimiento de la plantilla y los servicios externos de ANECA han motivado la ampliación de la telefonía IP para asegurar el nivel de servicio. También se han tenido que actualizar los cortafuegos de seguridad para cumplir con la garantía del proveedor.

Como parte del proceso de mejora en la calidad del servicio que se pretende dar desde la Fundación, se han puesto los ordenadores centrales y las comunicaciones en alta disponibilidad. También se ha realizado una reorganización de servidores e implantado sistemas de monitorización y alarmas tempranas que permitan anticiparnos a posibles problemas en los sistemas y comunicaciones antes de que se produzcan. Con ello se ha conseguido alcanzar niveles de disponibilidad de los sistemas del 99,9%. Por otra parte, se han realizado ajustes en los sistemas para permitir que la mayor parte de los cambios a las aplicaciones en producción se realicen sin necesidad de parada de los sistemas. No obstante, para reducir riesgos, se ha formalizado que los cambios a la producción se realicen siempre en horarios “valle”.

Ante el incremento de nuevas salas de evaluación y de sus puestos de trabajo, se han tomado medidas para racionalizar la asignación y distribución de licencias de software contribuyendo a un ahorro significativo de costes, todo ello sin mermar la funcionalidad de las comisiones de evaluación.

Asimismo, se han rediseñado los modelos de redes y puestos de salas de evaluación para que las nuevas ampliaciones de salas que se están realizando se hagan con clientes ligeros, monitores de mayor tamaño que los actuales y redes independientes. Todo ello redundará en menor coste de montaje y mantenimiento de salas, menor consumo energético, incremento de autonomía ante cortes en el suministro eléctrico y mayor seguridad. La implantación de este modelo se ha iniciado y estará acabado para tres nuevas salas, y algo más de cincuenta puestos, antes de fin de año.

En lo referente a las aplicaciones ACADEMIA y VERIFICA, se ha realizado mantenimiento evolutivo de las mismas implantando, además, sistemas de verificación de la calidad previos a la implantación de los cambios en explotación. Todo ello para asegurar los máximos niveles de fiabilidad ante cambios.

A lo largo de 2009 se modificó el alojamiento de la página web de ANECA coincidiendo con las mejoras técnicas que se han incorporado para garantizar los niveles de accesibilidad requeridos por Ley. La empresa TANTA ha sido la entidad que ha desarrollado la nueva versión accesible de la página, dotándola de un gestor de contenidos que garantiza el mantenimiento de estos niveles.

5. RECURSOS HUMANOS

Con el fin de garantizar el correcto servicio de la Fundación para la sociedad, en materia de evaluación de los planes de estudios para verificar la idoneidad de los títulos de grado y máster acorde al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y la evaluación del perfil de los solicitantes de los cuerpos de funcionarios docentes universitarios, así como el funcionamiento interno de la Agencia, ha sido necesario incorporar nuevo personal a distintas unidades de la institución. Desde abril, la Agencia cuenta con un jefe de la Unidad de Recursos Humanos, que coordina y supervisa el diseño de las políticas en este ámbito, asegurándose de que cumplen con los objetivos fijados por la Dirección con eficacia y eficiencia.

En 2009 se ha creado la figura de ‘gestor de proyecto’ para la mejora de los programas de ANECA. Los gestores de proyecto son responsables de coordinar y ejecutar los procedimientos de los diferentes programas de acuerdo con las directrices establecidas.

Al objeto de adecuar los recursos humanos al contenido más crítico de los puestos de trabajo, se ha desarrollado el plan de formación, que en este periodo ha dado prioridad a acciones formativas en lenguas extranjeras (inglés y francés), así como a actividades encaminadas a mejorar la prevención en el ámbito de seguridad en el trabajo, la adaptación al uso de nuevas herramientas informáticas y adecuación de la organización en materia de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

El procedimiento de gestión de RRHH y todas las normativas internas de la Unidad correspondiente están en proceso de revisión al objeto de su mejora y adaptación.

6. GESTIÓN ECONÓMICA Y DE RECURSOS

Las cuentas anuales del ejercicio 2008, junto al informe de auditoría de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), acompañadas del informe del Artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación ANECA en su reunión del 30 de junio de 2009. Posteriormente, se han enviado al Protectorado de Fundaciones y al Tribunal de Cuentas, y a la Central de Información Contable de Empresas Públicas de ámbito estatal, a través de su aplicación *Cicep.red*. También, y al objeto de la publicación de dichas cuentas en el Boletín Oficial del Estado, se ha remitido esta información al Ministerio de Educación, cumpliendo con la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la IGAE.

En relación a las cuentas correspondientes al ejercicio 2009, la contabilidad de ANECA se mantiene debidamente actualizada. El Consejo de Dirección de la Agencia es informado periódicamente de la ejecución presupuestaria, que se desarrolla conforme a lo previsto. Las obligaciones de pago a los proveedores y acreedores por prestación de servicios se han atendido puntualmente.

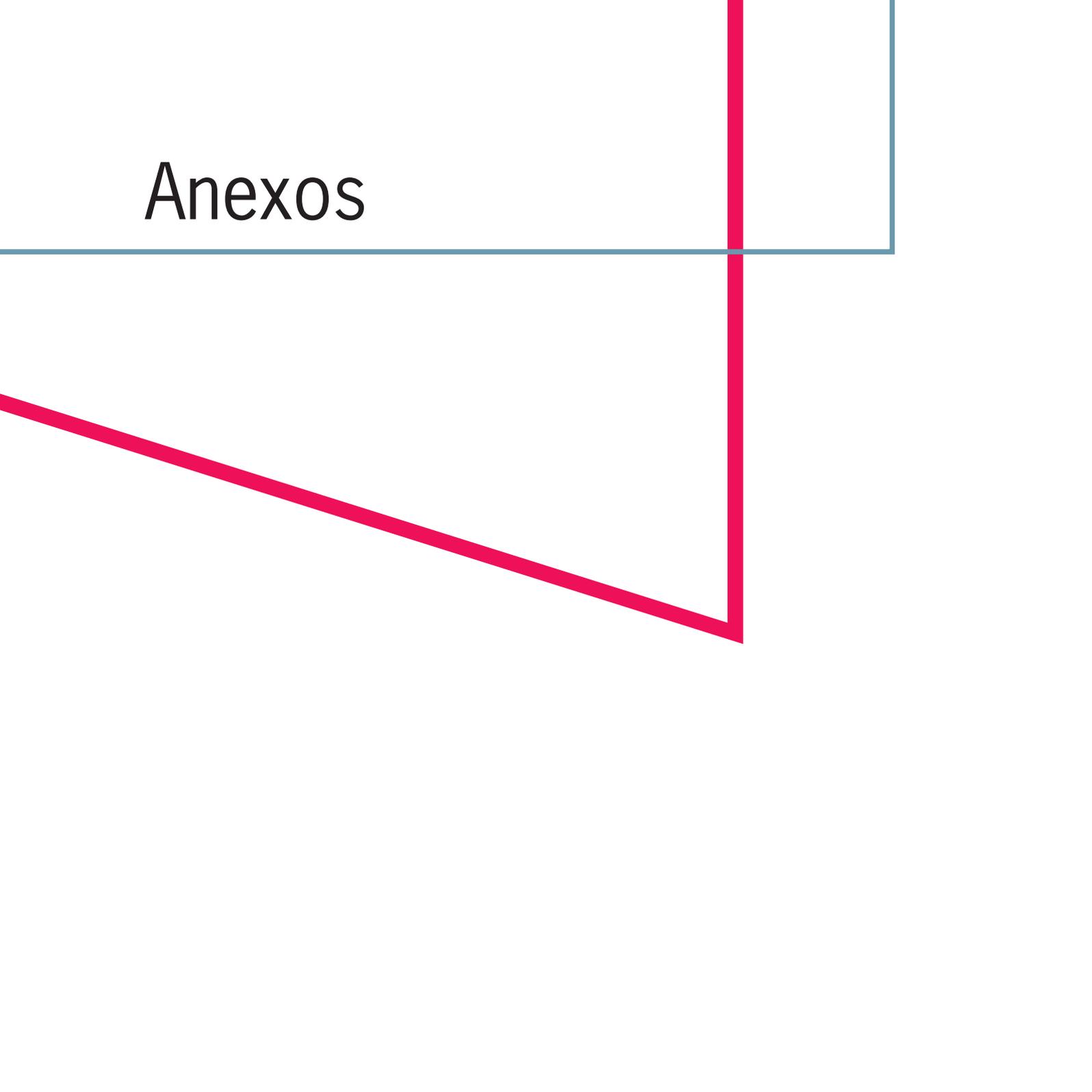
Respecto al presupuesto 2010 de ANECA, se han cumplimentado y enviado las fichas presupuestarias a la Oficina Presupuestaria del Ministerio de Educación, para la integración en su presupuesto. En la reunión del Patronato de diciembre de 2009, será sometido a su aprobación.

En cuanto a la gestión de los impuestos y las cotizaciones a la seguridad social, ANECA se encuentra al corriente de sus obligaciones, y no tiene pendiente de ingreso ninguna deuda vencida.

En consonancia con el Plan de Actuación 2009 se han revisado y actualizado todos los procedimientos y normativas referidos a los Servicios Generales de la Agencia. Actualmente está en proceso de revisión el procedimiento de adquisición de bienes y servicios y otras normativas internas de contratación y gestión de pagos de la Fundación.

Respecto a las instalaciones, el incremento de actividad de la Agencia ha requerido una reordenación del espacio, así como la remodelación y apertura de dos nuevos locales de oficinas en la Calle Basilica, números 15-17, 1ª planta, y en la Calle Orense, número 11, 1ª planta, destinados al uso de servicios de salas de evaluación y coincidiendo con el fin del contrato de arrendamiento en la calle Orense, número 2.

Anexos



Anexo I. VERIFICA. Resultados de grado por universidad (sin recursos)

Universidades	Cantidad de títulos			% FAV
	Favorable	No favorable	Total general	
IE Universidad	8		8	100,00%
Mondragón Unibertsitatea	11	3	14	78,57%
Universidad a Distancia de Madrid	8	1	9	88,89%
Universidad Alfonso X El Sabio	25	6	31	80,65%
Universidad Antonio de Nebrija	14	8	22	63,64%
Universidad Autónoma de Madrid	31		31	100,00%
Universidad Camilo José Cela	11	9	20	55,00%
Universidad Cardenal Herrera-CEU	14	2	16	87,50%
Universidad Carlos III de Madrid	20	1	21	95,24%
Universidad Católica de San Antonio	17	1	18	94,44%
Universidad Católica de Ávila	5		5	100,00%
Universidad Católica de Valencia	17	4	21	80,95%
Universidad Complutense de Madrid	48		48	100,00%
Universidad de Alcalá	22		22	100,00%
Universidad de Almería	5		5	100,00%
Universidad de Burgos	11	1	12	91,67%
Universidad de Cádiz	10		10	100,00%
Universidad de Cantabria	7		7	100,00%
Universidad de Castilla-La Mancha	17	1	18	94,44%
Universidad de Córdoba	5		5	100,00%
Universidad de Deusto	19		19	100,00%
Universidad de Extremadura	47		47	100,00%
Universidad de Granada	10	1	11	90,91%
Universidad de Huelva	7		7	100,00%
Universidad de Jaén	6		6	100,00%
Universidad de La Laguna	21		21	100,00%
Universidad de La Rioja	10		10	100,00%
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	5		5	100,00%
Universidad de León	18		18	100,00%
Universidad de Málaga	10	1	11	90,91%
Universidad de Murcia	45	1	46	97,83%
Universidad de Navarra	32		32	100,00%
Universidad de Oviedo	12		12	100,00%
Universidad de Salamanca	30	1	31	96,77%

Universidades	Cantidad de títulos			
	Favorable	No favorable	Total general	% FAV
Universidad de San Jorge	9	1	10	90,00%
Universidad de Sevilla	32		32	100,00%
Universidad de Valladolid	18		18	100,00%
Universidad de Zaragoza	19		19	100,00%
Universidad Europea de Madrid	30	4	34	88,24%
Universidad Europea Miguel de Cervantes	9		9	100,00%
Universidad Francisco de Vitoria	10	4	14	71,43%
Universidad Internacional de La Rioja	6	2	8	75,00%
Universidad Miguel Hernández de Elche	1		1	100,00%
Universidad Nacional de Educación a Distancia	20	1	21	95,24%
Universidad Pablo de Olavide	11	1	12	91,67%
Universidad Politécnica de Cartagena	10		10	100,00%
Universidad Politécnica de Madrid	11		11	100,00%
Universidad Pontificia de Comillas	12		12	100,00%
Universidad Pontificia de Salamanca	13	1	14	92,86%
Universidad Pública de Navarra	4		4	100,00%
Universidad Rey Juan Carlos	35	4	39	89,74%
Universidad San Pablo-CEU	15	3	18	83,33%
Universidade da Coruña	26		26	100,00%
Universidade de Santiago de Compostela	24		24	100,00%
Universidade de Vigo	25		25	100,00%
Universitat Abat Oliba Ceu	5		5	100,00%
Universitat Autònoma de Barcelona	51	1	52	98,08%
Universitat de Barcelona	52		52	100,00%
Universitat de Girona	33	2	35	94,29%
Universitat de les Illes Balears	27		27	100,00%
Universitat de Lleida	23		23	100,00%
Universitat de València	28	1	29	96,55%
Universitat de Vic	16	2	18	88,89%
Universitat Internacional de Catalunya	11	1	12	91,67%
Universitat Jaume I	9		9	100,00%
Universitat Oberta de Catalunya	14		14	100,00%
Universitat Politécnica de Catalunya	24	1	25	96,00%
Universitat Politécnica de València	5		5	100,00%
Universitat Pompeu Fabra	24	2	26	92,31%
Universitat Ramon Llull	29	2	31	93,53%
Universitat Rovira i Virgili	27	1	28	96,43%
TOTAL	1.296	75	1.371	94,53%

Anexo II. VERIFICA. Resultados por comunidad autónoma de los informes finales de grado y de máster (tipo normal)

Comunidad autónoma	Informes finales - grados			
	Favorable	No favorable	Total general	% fav.
Andalucía	96	3	99	96,97%
Aragón	28	1	29	96,55%
Canarias	26		26	100%
Cantabria	7		7	100%
Castilla y León	112	3	115	97,39%
Castilla-La Mancha	17	1	18	94,44%
Cataluña	309	12	321	96,26%
Com. de Madrid	312	41	353	88,38%
Com. F. de Navarra	36		36	100%
Com. Valenciana	74	7	81	91,36%
Extremadura	47		47	100%
Galicia	75		75	100%
Islas Baleares	27		27	100%
La Rioja	16	2	18	88,88%
País Vasco	30	3	33	90,90%
PR. Asturias	12		12	100%
Región de Murcia	72	2	74	97,30%
TOTAL GENERAL	1.296	75	1.371	94,25%

Comunidad autónoma	Informes finales - másteres (tipo normal)			
	Favorable	No favorable	Total general	% fav.
Andalucía	51	9	60	85%
Aragón	14	1	15	93,33%
Cantabria	8		8	100%
Castilla y León	20	3	23	86,96%
Castilla-La Mancha	14		14	100%
Cataluña	66	11	77	85,71%
Com. de Madrid	134	19	153	87,58%
Com. F. de Navarra	5	1	6	83,33%
Com. Valenciana	44	7	51	86,27%
Extremadura	6		6	100%
Galicia	74	9	83	89,16%
Islas Baleares	5		5	100%
La Rioja	9	4	13	69,23%
País Vasco	28	6	34	82,35%
Pr. Asturias	25	2	27	92,59%
Región de Murcia	1	1	2	50%
TOTAL GENERAL	504	73	577	87,35%

Anexo III. AUDIT. Expedientes evaluados en el año 2009

CC. AA.	Universidad	Centro
Andalucía	Universidad de Almería	Escuela Politécnica Superior de la Univ. de Almería
		Escuela Politécnica Superior de la Univ. de Córdoba
	Universidad de Córdoba	Facultad de Veterinaria de la Univ. de Córdoba
		Facultad de Ciencias del Trabajo de la Univ. de Huelva
	Universidad de Huelva	Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Univ. de Huelva
		Facultad de Derecho de la Univ. de Huelva
	Universidad de Jaén	Fac. de Ciencias Experimentales
		Esc. Politécnica Superior de Linares
		Esc. Univ. de CC. de la Salud
		Esc. Univ. de Trabajo Social
		Fac. de Humanidades y CC. de la Educación
		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Univ. de Jaén
		Escuela Politécnica Superior de la Univ. de Jaén
	Universidad de Málaga	E.T.S. de Ingeniería Informática de la Univ. de Málaga
		Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de la Univ. de Málaga
		Facultad de Ciencias de la Univ. de Málaga
		EU Politécnica
		ETS de Ingenieros Industriales
		ETS de Telecomunicación
		EU de Turismo
EU Enfermería Diputación Provincial		
EU Enfermería Virgen de la Paz		
EU Magisterio M ^o Inmaculada		
Facultad de Bellas Artes		
Facultad de Ciencias de la Educación		
Facultad de Derecho		
Facultad de Filosofía y Letras		
Facultad de Medicina		
Facultad de Psicología		
Universidad de Sevilla	Esc. Univ. de Arquitectura Técnica de la Univ. de Sevilla	
Asturias	Universidad de Oviedo	Facultad de Filología de la Univ. de Oviedo
		Facultad de Medicina de la Univ. de Oviedo
Balears	Universitat de les Illes Balears	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de la Univ. de Oviedo
		Escuela Universitaria de Turismo de la Univ. de les Illes Balears

CC. AA.	Universidad	Centro
Canarias	Universidad de La Laguna	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de la Univ. de La Laguna Facultad de Química de la Univ. de La Laguna
	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Facultad de Veterinaria de la Univ. de Las Palmas de Gran Canaria Facultad de Traducción e Interpretación de la Univ. de Las Palmas
Castilla-La Mancha	Universidad de Castilla-La Mancha	Facultad de CC. Empresariales de Albacete de la UCLM Escuela Universitaria de Magisterio Campus de Cuenca Escuela Superior de Ing. Informática Campus de Cuenca
Castilla y León	Universidad Católica de Ávila	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCAV Facultad de Ciencias y Artes de la UCAV
	Universidad de León	Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales de la Univ. de León
	Universidad de Salamanca	Facultad de Psicología de la Univ. de Salamanca
Madrid	Universidad de Valladolid	E.T.S. de Ingenieros Industriales de la Univ. de Valladolid
	Centro Superior de Estudios Universitarios la Salle (UAM)	Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle (UAM)
	Universidad de Alcalá	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAH
	Universidad Politécnica de Madrid	Facultad de Informática de la Univ. Politécnica de Madrid ETSI Industriales de la Univ. Politécnica de Madrid EU de Arquitectura Técnica de la Univ. Politécnica de Madrid EUIT Telecomunicación de la Univ. Politécnica de Madrid
	Universidad Rey Juan Carlos	Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Murcia	Univ. Politécnica de Cartagena	Escuela de Arquitectura e Ing. Edificac. ETS de Ingeniería Agronómica de la Univ. Politécnica de Cartagena ETS de Ingeniería Industrial ETSI Naval y Oceánica ETSI Telecomunicación EU de Ingeniería Técnica Civil Facultad de Ciencias de la Empresa
	Universidad Católica San Antonio	Todos los Centros de la Univ. Católica San Antonio
	Universidad de Murcia	EU Enfermería EU Trabajo Social EU Turismo Facultad de Biología Facultad de Ciencias del Trabajo

CC. AA.	Universidad	Centro
		Facultad de Derecho
		Facultad de Economía y Empresa
		Facultad de Educación
		Facultad de Filosofía
		Facultad de Informática
		Facultad de Letras
		Facultad de Matemáticas
		Facultad de Medicina
		Facultad de Psicología
Navarra	Universidad de Navarra	Facultad de Medicina de la Univ. de Navarra
Valencia	Universitat Jaume I	Todos los centros de la Universitat Jaume I
	Universidad Católica de Valencia	Escuela Universitaria de Enfermería "Ntra. Sra.
	San Vicente Mártir	de los Desamparados" de la UCVA
	Universidad de Alicante	Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Univ. de Alicante
	Universidad Miguel Hernández de Elche	Facultad de Filosofía y Letras de la Univ. de Alicante
	Universidad Politécnica de Valencia	Todos los centros de la Univ. Miguel Hernández de Elche
	Universidad de Valencia	Todos los centros
	Universidad de Valencia	Florida Universitaria de la Universidad de Valencia
Nacional	UNED	Todos los centros

Anexo IV. AUDIT. Universidades y centros que recibieron el certificado AUDIT en septiembre de 2009

UNIVERSIDAD

Universidad de Alcalá

F. de Química, F. de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad Alfonso X El Sabio

Todos los centros

Universidad de Alicante

F. de Filosofía y Letras, EU de Trabajo Social

Universidad de Almería

Escuela Politécnica Superior

Universitat de Barcelona

F. de Biblioteconomía y Documentación, F. de Psicología, F. de Química

Universidad de Burgos

F. de Ciencias

Universidad de Cádiz

EU de Enfermería y Fisioterapia, EU de Enfermería

Universidad Camilo José Cela

Todos los Centros

Universidad Carlos III de Madrid

Todos los Centros

Universidad de Castilla-La Mancha

F. de Ciencias Empresariales, EU de Magisterio, ES de Ingeniería Informática

Universidad Católica de Ávila

F. de Ciencias Sociales y Jurídicas, F. de Ciencias y Artes

Universidad Católica de Valencia

EU de Enfermería

Universidad de Córdoba

F. de Veterinaria, Escuela Politécnica Superior

CSEU La Salle (UAM)

Todos los Centros

Universidade da Coruña

F. de Filoloxía (Coruña), E.T.S. de Arquitectura (Coruña), F. de Ciencias Económicas e Empresariais (Coruña), F. de Socioloxía (Coruña), F. de Informática (Coruña), F. de Ciencias da Saúde (Coruña), F. de Ciencias da Comunicación (Coruña), F. de Dereito (Coruña), F. de Ciencias da Educación (Coruña), E.U. de Arquitectura Técnica (Coruña), E.U. de Fisioterapia (Coruña), E.U. de Enfermaría (Coruña), F. de Ciencias (Coruña), E.U. de Relacións Laborais (Coruña), E.U. de Relacións Laborais (Ferrol), E.U. Politécnica (Ferrol), E.U. de Enfermaría e Podoloxía (Ferrol), E.U. de Deseño Industrial

(Ferrol), E. Politécnica Superior (Ferrol), E.U. de Turismo (Coruña), F. de Ciencias do Deporte e a Educación Física (Coruña), E.U. de Estudos Empresariais (Coruña)

Universidad de Deusto

F. de Humanidades y Comunicación

Universidad Europea de Madrid

Todos los Centros

Universidad de Extremadura

Escuela Politécnica, F. de Ciencias del Deporte

Universidad Francisco de Vitoria

F. de Ciencias de la Comunicación

Universidad de Huelva

EU de Trabajo Social

Universitat Internacional de Catalunya

F. de Ciencias Económicas y Sociales

Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior, F. de Ciencias Sociales y Jurídicas

Universitat Jaume I

Todos los Centros

Universidad La Laguna

EU de Arquitectura Técnica, F. de Química

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

F. de Traducción e Interpretación, F. de Veterinaria

Universidad de León

F. de Ciencias Biológicas y Ambientales

Universidad de les Illes Balears

EU de Turismo

Universidad de Málaga

EU de Ciencias de la Salud, F. de Ciencias, ETS Ingeniería Informática

Universidad Miguel Hernández

Todos los Centros

Mondragón Unibertsitatea

Huzei (Humanidades)

Universidad de Murcia

F. de Veterinaria, F. de Comunicación y Documentación, F. de Química

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Todos los Centros

Universidad de Navarra

F. de Ciencias, F. de Medicina

Universitat Oberta de Catalunya

Estudios de Derecho y Ciencia Política

Universidad de Oviedo

F. de Filología, F. de Medicina, EPS de Ingeniería

Universidad Pablo de Olavide

Todos los Centros

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

EU de Enfermería de Donostia-San Sebastián, EU de Ingeniería Técnica de Minas y de Obras Públicas

Universitat Politècnica de Catalunya

F. de Informática de Barcelona, F. de Matemáticas y Estadística, Escuela Politécnica Superior de Castelldefels, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, Escuela Técnica Superior de Arquitectura del Vallès

Universidad Politécnica de Cartagena

ETS Ingeniería Agronómica, ETS Ingeniería Industrial

Universidad Politécnica de Madrid

F. de Informática, ETS de Ingeniería Industrial, EU Arquitectura Técnica, EUIT Telecomunicación

Universitat Ramon Llull

EU de Enfermería, Fisioterapia y Nutrición Blanquerna, ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas y F. de Derecho), F. de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna, F. de Ciencias de la Comunicación Blanquerna

Universidad Rey Juan Carlos

ETSI Telecomunicaciones

Universitat Rovira i Virgili

EU de Turismo y Ocio, F. de Química

Universidad de Salamanca

F. de Ciencias

Universidad de Sevilla

EU de Arquitectura Técnica

Universitat de Valencia

F. de Farmacia, ETS de Ingeniería, F. de Derecho, Florida Universitaria

Universidad de Valladolid

ETS de Ingeniería Industrial

Universidade de Vigo

F. de Ciencias Empresariales e Turismo (Ourense), F. de Ciencias (Ourense), F. de Ciencias da Educación e do Deporte (Pontevedra), F. de Ciencias Sociais e da Comunicación (Pontevedra), E.U. de Enxeñaría Técnica Forestal (Pontevedra), F. de Ciencias Económicas e Empresariais (Vigo), E.T.S. de Enxeñaría de Minas (Vigo), F. de Bioloxía (Vigo), E.T.S. de Enxeñaría Industrial (Vigo), E.T.S. de Enxeñaría de Telecomunicación (Vigo), F. de Belas Artes (Vigo)

Universidad de Zaragoza

EU Ingeniería Técnica Industrial, Centro Politécnico Superior

Anexo V. DOCENTIA. Convocatorias 2007 y 2008

Agencia	Universidad	Valoraciones				Convocatoria
		Positivo	Positivo con condiciones	Negativo	Diseño no presentado	
ACAP	Universidad de Alcalá					2ª
	Universidad Alfonso X "El Sabio"					1ª
	Universidad Antonio Nebrija					1ª
	Universidad Autónoma de Madrid					1ª
	Universidad Camilo José Cela					1ª
	Universidad Carlos III de Madrid					1ª
	Universidad CEU San Pablo					1ª
	Universidad Complutense de Madrid					1ª
	Universidad a Distancia de Madrid					2ª
	Universidad Francisco de Vitoria					1ª
	Universidad Pontificia Comillas					1ª
	Universidad Politécnica de Madrid					2ª
	Universidad Rey Juan Carlos					1ª
ACCUM	Universidad de Castilla-La Mancha					1ª
ACECAU	Universidad de La Laguna					1ª
ACPUA	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria					1ª
	Universidad de San Jorge					1ª
	Universidad de Zaragoza					1ª
ACSUCYL	Universidad de Burgos					1ª
	Universidad Católica de Ávila					1ª
	Universidad Europea Miguel de Cervantes					1ª
	Universidad de León					1ª
	Universidad de Salamanca					1ª
	Universidad SEK					1ª
	Universidad de Valladolid					1ª
ACSUG	Universidade da Coruña					1ª
	Universidade de Santiago de Compostela					1ª
	Universidade de Vigo					1ª
AGAE	Universidad de Almería					1ª
	Universidad de Cádiz					1ª
	Universidad de Córdoba					1ª
	Universidad de Granada					1ª
	Universidad de Huelva					1ª

Agencia	Universidad	Valoraciones				Convocatoria	
		Positivo	Positivo con condiciones	Negativo	Diseño no presentado		
	Universidad Internacional de Andalucía					1 ^a	
	Universidad de Jaén					1 ^a	
	Universidad de Málaga					1 ^a	
	Universidad Pablo de Olavide					1 ^a	
ANECA	Universidad de Cantabria					2 ^a	
	Universidad Católica de San Antonio					1 ^a	
	Universidad de Extremadura					1 ^a	
	Universidad de La Rioja					1 ^a	
	Universidad de Murcia					1 ^a	
	Universidad Nacional de Educación a Distancia					1 ^a	
	Universidad de Oviedo					1 ^a	
	Universidad Politécnica de Cartagena					1 ^a	
	AQU	Universidad Pública de Navarra					1 ^a
		Universitat Abat Oliba					1 ^a
Universitat Autònoma de Barcelona						1 ^a	
Universitat de Barcelona						1 ^a	
Universitat de Girona						1 ^a	
Universitat Internacional de Catalunya						1 ^a	
Universitat de Lleida						1 ^a	
Universitat Oberta de Catalunya						1 ^a	
Universitat Politècnica de Catalunya						1 ^a	
Universitat Pompeu Fabra						1 ^a	
Universitat Ramon Llull						1 ^a	
Universitat Rovira y Virgili						1 ^a	
Universitat de Vic						1 ^a	
AQUIB		Universitat de les Illes Balears					2 ^a
AVAP(*)	Universidad Cardenal Herrera-CEU					1 ^a	
	Universidad Miguel Hernández					1 ^a	
	Universitat d'Alacant					1 ^a	
	Universitat Jaume I					1 ^a	
	Universitat de València					1 ^a	
	Universitat Politècnica de València					1 ^a	
UNIQUAL	Deusto Unibertsitatea					1 ^a	
	Euskal Herriko Unibertsitatea					1 ^a	
	Mondragon Unibertsitatea					1 ^a	

(*) La participación de las universidades valencianas en el proceso de evaluación ha sido gestionado por ANECA.

Anexo VI. Composición de los distintos órganos

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE VERIFICA

http://www.aneca.es/media/472474/verifica_comisiones_091105.pdf

COMISIONES DE EVALUACIÓN DEL PERIODO DE FORMACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE DOCTORADO

Secretarías de las distintas comisiones

Ana Isabel Bonilla Calero (ANECA)

Eva Díaz Martínez (ANECA)

Comisión de Arquitectura e Ingeniería

Presidente

Jaime Domínguez Abascal (Universidad de Sevilla)

Vocales académicos

M^a Ángeles Losada Biune (Universidad de Zaragoza)

Francisco Javier Rey Martínez (Universidad de Valladolid)

Comisión de Humanidades

Presidenta

M^a Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza)

Vocales académicos

Margarita Boladeras Cucurella (Universitat de Barcelona)

Rafael Valencia Rodríguez (Universidad de Sevilla)

Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas

Presidenta

Fuensanta Hernández Pina (Universidad de Murcia)

Vocales académicos

Matilde Mas Ivars (Universitat de València)

Bernardo Moreno Jiménez (Universidad Autónoma de Madrid)

Ángel Luis Rebolledo Varela (Universidade de Santiago)

Agustín Velloso de Santisteban (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Comisión de la Salud**Presidente**

Enrique García Olivares (Universidad de Granada)

Vocales académicos

M^a Isabel Colado Megia (Universidad Complutense de Madrid)

Jorge Mallol Miron (Universitat Rovira i Virgili)

M^a Desamparados Mir Gisbert (Universitat de València)

Comisión de Ciencias**Presidente**

Emilio González Pradas (Universidad de Almería)

Vocales académicos

M^a Rosario de la Fuente Lavín (Universidad del País Vasco)

Ana Teresa Romero García (Universidad de Granada)

Comisión de Emisión de Informes

Carmen Cámara Rica (Coordinadora de la Unidad Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA)

Gabriel Ovejero Escudero (Coordinador del Programa de Mención de Calidad a Programas de Doctorado)

Jaime Domínguez Abascal (Universidad de Sevilla)

M^a Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza)

Enrique García Olivares (Universidad de Granada)

Emilio González Pradas (Universidad de Almería)

Fuensanta Hernández Pina (Universidad de Murcia)

Eva Díaz Martínez (ANECA)

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE AUDIT

http://www.aneca.es/media/449305/audit_comisiones_091009.pdf

COMISIONES DE EVALUACIÓN DE DOCENTIA

http://www.aneca.es/media/215777/docentia_comisiones_090316.pdf

COMITÉS DE EVALUACIÓN DE MENCIÓN DE CALIDAD A PROGRAMAS DE DOCTORADO

http://www.aneca.es/media/168116/pdc_0809_comites_080530.pdf

COMITÉS DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

http://www.aneca.es/media/456566/pep_composiciondef_091029.pdf

COMISIONES DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADEMIA

http://www.aneca.es/actividadesevaluacion/evaluacionprofesorado/acreditacion_nacional/curriculum.aspx

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN DE EQUIVALENCIAS

Presidente

Francisco del Águila Giménez (Universidad de Granada)

Vocales académicos

José Luis Martínez López-Muñiz (Universidad de Valladolid)*

Carles Solá Ferrando (Universidad Autónoma de Barcelona)

COMITÉ ASESOR DE ACADEMIA

Joan Egea

Rosa Caballol

Teresa Miras

Antonio Pulido

Anibal Figueiras

Joan Rodés

Magdalena Rodas

Víctor Pérez Escolano

Tomás Escudero

* Hasta noviembre de 2009.

Pilar Hidalgo
Manuel Bendala

COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ANÁLISIS DE ACADEMIA

Formado por 16 miembros: los presidentes de los comités del Programa ACADEMIA y del Programa de Evaluación del Profesorado para su contratación.

Anexo VII. Convenios suscritos por ANECA

Fecha	Institución	Objeto
1 de enero	Universidad Complutense de Madrid	Asesoramiento de Gabriel Ovejero Escudero
Enero	Nicholas Harris, experto internacional	Contratado para dar apoyo metodológico en el desarrollo del Marco Español de Cualificaciones de la Educación Superior (MECES)
2 de febrero	Universidad de Zaragoza	Estancia de Francisco León Puy
20 de febrero	UNED	Asesoramiento de José Luis Castillo Gimeno
20 de febrero	Universidad de Navarra	AUDIT
23 de febrero	Universidad Miguel Hernández de Elche	AUDIT
23 de febrero	Universidad Rey Juan Carlos	AUDIT
23 de febrero	Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria	VERIFICA
27 de febrero	Universidad de Alcalá	Estancia de Isabel Pascual Gómez
27 de febrero	Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia	VERIFICA
27 de febrero	Universidad del País Vasco	Estancia de Iñaki Perriáñez Cañadillas
1 de marzo	Universidad de Santiago de Compostela	Asesoramiento de M ^a Paz García Rubio
2 de marzo	Universidad de Córdoba	Estancia de Miguel Alcaide García
12 de marzo	Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva	DOCENTIA
12 de marzo	Agencia Valenciana de Evaluación y Prospectiva	VERIFICA
13 de marzo	Universidad de Cádiz	Estancia de Gregorio Rodríguez Gómez
17 de marzo	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)	Servicios relacionados con el AHELO Contextual Dimension Experts Meeting
18 de marzo	Universidad de Murcia	Estancia de Cecilia Ruiz Esteban
18 de marzo	Universidad de Murcia	AUDIT
19 de marzo	Universidad de Extremadura	AUDIT
24 de marzo	Universidad de Jaén	AUDIT
30 de marzo	Universidad Católica San Antonio de Murcia	Encuentro calidad
31 de marzo	Universidad Europea Miguel de Cervantes	AUDIT
17 de abril	Universidad de La Rioja	Encuentro calidad
27 de abril	Universidad de Burgos	Encuentro calidad
28 de abril	Universidad Rey Juan Carlos	Valoración de méritos individuales del personal investigador
8 de mayo	Universidad de Cantabria	Encuentro calidad
14 de mayo	Universidad Politécnica de Valencia	AUDIT
1 de junio	UNED	Asesoramiento de José Luis Castillo Gimeno
5 de junio	Universidad de Cantabria	Valoración de méritos individuales del personal investigador

Fecha	Institución	Objeto
10 de junio	Ministerio de Defensa	Realización de actividades conjuntas en materia de calidad y evaluación de la enseñanza
23 de junio	Agencia para la calidad del Sistema Universitario de Castilla y León	VERIFICA
30 de junio	Universidad Internacional Menéndez Pelayo, UIMP	Realización del Encuentro <i>La internacionalización de las universidades: la aportación de la evaluación en España</i>
1 de julio	Universidad del País Vasco	Asesoramiento de Francisco Llera Ramo
1 de julio	Universidad de Barcelona	Asesoramiento de Sebastián Rodríguez Espinar
17 de julio	Agence d'Evaluation de la Recherche et de l'Enseignement, AERES, Francia	Coordinación, ante ENQA, de la Evaluación externa de la agencia francesa AERES
1 de septiembre	Universidad de Barcelona y el Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina, OBREAL	Poner en relación los esfuerzos realizados por las redes de agencias de acreditación y garantía de calidad de América Latina y Europa con las redes de universidades del mismo ámbito de actuación
2 de septiembre	El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) de Guatemala	Colaborar en este proyecto de puesta en marcha y desarrollo del proyecto de agencia en Guatemala
17 de septiembre	Universidad Complutense de Madrid	Asesoramiento de Carmen Cámara Rica
29 de septiembre	Universidad de Zaragoza	Estancia de Francisco León Puy
29 de septiembre	Universidad de Zaragoza	Estancia de Miguel Ángel Lope Domingo
30 de septiembre	Rolf Heusser, experto internacional	Contratado para dar apoyo a la Unidad de Relaciones Institucionales e Internacionales en la preparación de la conferencia INQAAHE 2011 en Madrid y en el seno del consorcio Europeo de Acreditación, ECA
1 de octubre	Universidad de Castilla-La Mancha	Encuentro calidad (XI Foro de Almagro)

Anexo VIII. Eventos organizados por ANECA

Fecha	Acto	Organizadores	Lugar
2 de marzo	Presentación de Plan de Actuación 2009 de ANECA a los Consejos Sociales de las universidades	ANECA	Madrid
23 de abril	<i>Jornada Títulos de Máster: Presente y futuro. Análisis del proceso de evaluación para la verificación de títulos oficiales de máster</i>	ANECA Dirección General de Universidades y Política Científica de la Región de Murcia	Murcia
4 de mayo	Jornadas sobre <i>Mercado laboral y planes de estudios universitarios sustentados en competencias</i>	ANECA	Madrid
6 de mayo	XII Foro ANECA: <i>Los referentes de calidad en la educación superior: ¿es necesario un acuerdo?</i>	ANECA	Madrid
12 de mayo	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior</i>	ANECA Universidad Politécnica de Valencia	Universidad Politécnica de Valencia (Valencia)
14 y 15 de mayo	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>La participación de los estudiantes en los procesos de evaluación de la calidad</i>	ANECA Universidad Católica San Antonio de Murcia	Universidad Católica San Antonio de Murcia (Murcia)
21 y 22 de mayo	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>La participación de los estudiantes en los procesos de evaluación de la calidad</i>	ANECA Universidad de La Rioja	Universidad de La Rioja (La Rioja)
1 de junio	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior</i>	ANECA Universidad de Murcia	Universidad de Murcia (Murcia)
18 de junio	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>El Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior</i>	ANECA Universidad de Cantabria	Universidad de Cantabria (Santander)
6 al 8 de julio	Curso UIMP: <i>La internacionalización de las universidades: la aportación de la evaluación en España</i>	ANECA	Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander)
9 y 10 de julio	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>La Calidad de los sistemas de información: una herramienta clave en el diseño, seguimiento, interpretación, toma de decisiones y rendición de cuentas de los títulos universitarios</i>	ANECA Universidad de Burgos	Universidad de Burgos (Burgos)
16 de septiembre	Acto de entrega de certificados AUDIT	ANECA, AQU, ACSUG y CRUE	Madrid
22 y 23 de septiembre	Jornada <i>La implantación y seguimiento de títulos: experiencias y hoja de ruta</i>	ANECA Dirección General de Universidades y Política Científica de la Región de Murcia	Murcia

Fecha	Acto	Organizadores	Lugar
15 de octubre	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>Diseño de nuevos títulos ANECA y seguimiento y evaluación de resultados de Compostela</i>	ANECA Universidad de Santiago de Compostela	Universidad de Santiago (Santiago de Compostela)
22 y 23 de octubre	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>La elaboración y seguimiento de los planes de estudio (XI Foro de Almagro)</i>	ANECA Universidad de Castilla-La Mancha	Almagro (Ciudad Real)
Del 28 de octubre al 2 de noviembre	Apoyo y fortalecimiento de los sistemas de aseguramiento de la calidad de las Agencias de Acreditación. El programa CINTAS	ANECA y Comité Centro Americano de Acreditación, CCA	Costa Rica
29 de octubre	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>Mecanismos para la garantía de la calidad en el diseño, implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones: experiencias para la mejora. El programa docente de Grado: más allá del plan de estudios</i>	ANECA Universidad de Jaén	Universidad de Jaén (Jaén)
5 de noviembre	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>Mecanismos para la garantía de la calidad en el diseño, implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones: experiencias para la mejora: La implantación de sistema de garantía interna de calidad</i>	ANECA Universidad Carlos III	Universidad Carlos III (Madrid)
11, 12 y 13 de noviembre	Pasantía de la Agencia de Acreditación Polaca, PKA.	ANECA	ANECA
12 de noviembre	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>Mecanismos para la garantía de la calidad en el diseño, implantación y seguimiento de las nuevas titulaciones: experiencias para la mejora: La internacionalización de las enseñanzas de máster y doctorado</i>	ANECA Universidad Rovira i Virgili	Universidad Rovira i Virgili (Tarragona)
26 y 27 de noviembre	Encuentro sobre calidad en la E.S. <i>La acreditación del profesorado. El establecimiento de referentes por ramas del conocimiento</i>	ANECA Universidad de Barcelona	Universidad de Barcelona (Barcelona)

